



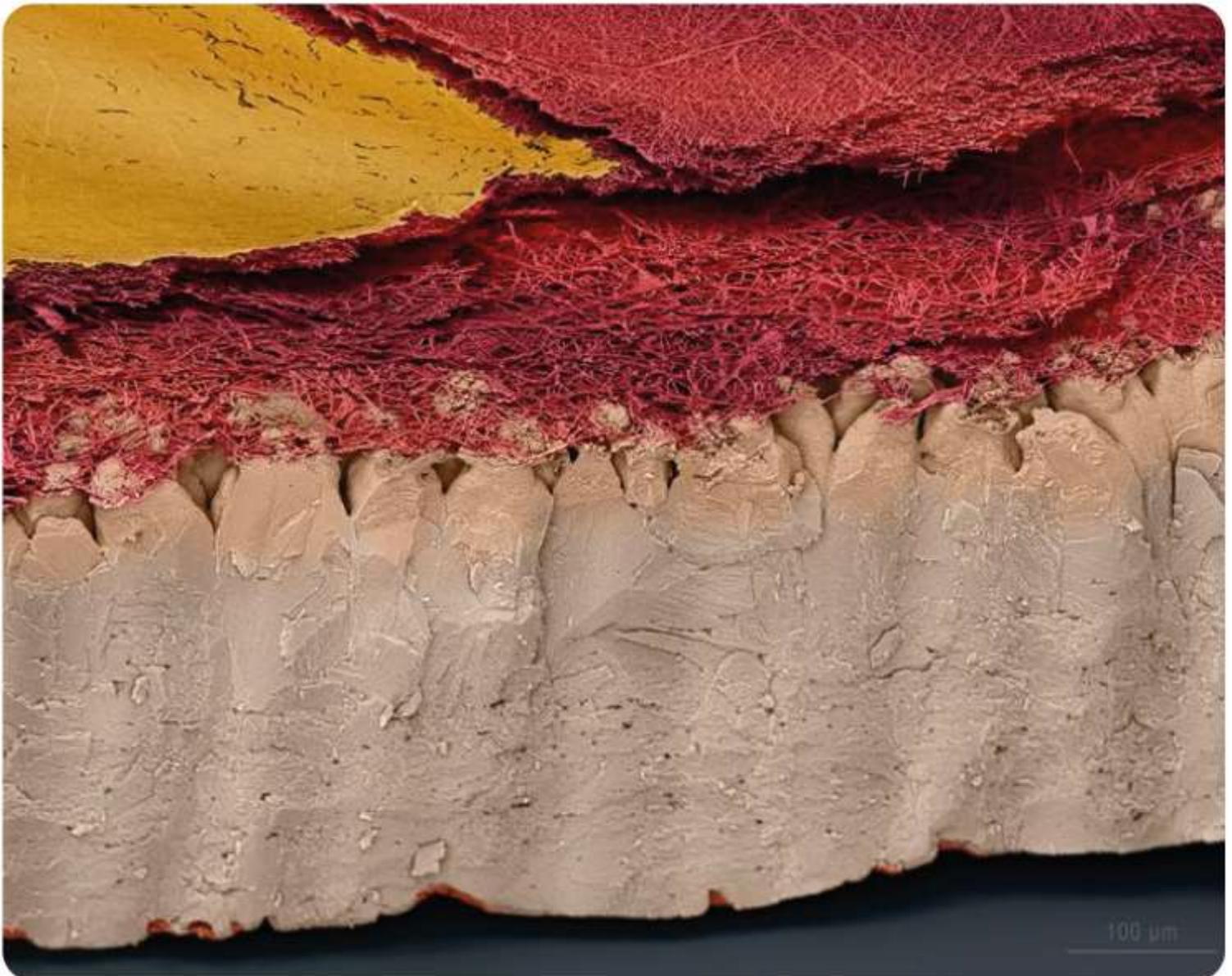
GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



Plan de actuación

FECYT 2025



ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 3 |
| ESTRUCTURA ORGANIZATIVA | 4 |
| RESUMEN EJECUTIVO | 8 |
| FICHAS DE ACTIVIDAD..... | 13 |
| FICHA 1. ANALIZAR LA COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA Y ESTABLECER ESTRATEGIAS DE FUTURO..... | 14 |
| FICHA 2. FORTALECER EL SISTEMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA | 17 |
| FICHA 3. IMPULSAR PERIODISMO CIENTÍFICO DE CALIDAD | 20 |
| FICHA 4. GESTIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL MUNCYT | 24 |
| FICHA 5. FORTALECER INFRAESTRUCTURAS DIGITALES INSTITUCIONALES DE CIENCIA ABIERTA | 27 |
| FICHA 6. IMPULSAR LA INTEROPERABILIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS CURRICULARES..... | 30 |
| FICHA 7. PROMOCIONAR INCENTIVOS, RECONOCIMIENTOS Y FORMACIÓN EN CIENCIA ABIERTA | 33 |
| FICHA 8. FOMENTO DEL ACCESO AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO EFICIENTE Y EQUITATIVO..... | 36 |
| FICHA 9. INTEGRAR EL CONOCIMIENTO EN LA ELABORACIÓN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS | 39 |
| FICHA 10. PROFESIONALIZAR CARRERAS EN CIENCIA PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS..... | 43 |
| FICHA 11. FORTALECER EL ECOSISTEMA DE CIENCIA PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS..... | 46 |
| FICHA 12. EVALUAR EL IMPACTO Y LA CALIDAD DE LOS INSTRUMENTOS Y PROYECTOS PUESTOS EN MARCHA POR FECYT..... | 50 |
| FICHA 13. DESPLIEGUE DEL ESPACIO EUROPEO DE INVESTIGACIÓN..... | 53 |
| FICHA 14. APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN Y LA CAPACITACIÓN DEL SECTI..... | 56 |
| FICHA 15. FAVORECER EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS Y EL CRECIMIENTO PROFESIONAL | 60 |
| FICHA 16. EVOLUCIONAR HACIA UNA GESTIÓN DIGITAL SEGURA, MÁS INNOVADORA, SOSTENIBLE E INTEGRAL..... | 63 |
| FICHA 17. AVANZAR EN EL POSICIONAMIENTO Y LA REPUTACIÓN DE FECYT Y CONTRIBUIR A VISIBILIZAR EL SECTI | 66 |
| FICHA 18. SERVICIOS GENERALES..... | 69 |
| PRESUPUESTO 2025 VERSIÓN PRESUPUESTARIA 1* | 72 |
| ANEXO 1: PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR FECYT. VERSIÓN PRESUPUESTARIA 1* | 79 |
| ANEXO 2: PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR FECYT. VERSIÓN PRESUPUESTARIA 1* | 81 |
| PRESUPUESTO 2025. VERSIÓN PRESUPUESTARIA 2** | 82 |
| ANEXO 1: PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR FECYT. VERSIÓN PRESUPUESTARIA 2** | 89 |
| ANEXO 2: PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR FECYT. VERSIÓN PRESUPUESTARIA 2** | 91 |

INTRODUCCIÓN

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología F.S.P. (FECYT) es una Fundación pública dependiente del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Nuestra misión es impulsar los cambios culturales necesarios para reforzar el diálogo y compromiso entre ciencia, sociedad y gestión pública. El plan de actuación 2025 de la Fundación, es de especial importancia porque arranca el despliegue del Plan Estratégico 2025-2027, aprobado por el Patronato de la Fundación el 16 de diciembre de 2024.

El plan estratégico de FECYT 2025-2027 identifica el conocimiento científico como una herramienta muy valiosa que puede contribuir a un debate público más rico, a la deliberación democrática, a una toma de decisiones con mayor grado de consenso y con mayor probabilidad de éxito y a incrementar la confianza social en las instituciones. El nuevo plan estratégico apuesta por aupar a FECYT como una institución clave para fomentar que el sistema de ciencia, tecnología e innovación lleve a cabo una transformación y un cambio cultural que los haga más abiertos, democráticos y conectados con la sociedad y los decisores públicos. Durante este plan estratégico y, en particular, mediante el plan de actuación de 2025, nos dedicaremos a fomentar la reflexión sobre cómo garantizar la confianza de la ciudadanía en tiempos de desinformación; cómo contribuir, dialogar e influir de forma más efectiva en los gestores públicos y resto de agentes sociales; cómo comunicar los límites de la ciencia y sus desafíos éticos; y cómo integrar aún más la ciencia en los sistemas democráticos y en el abordaje de nuestro futuro.

Para ello, el plan de actuación de 2025 despliega una serie de actividades en los cinco objetivos estratégicos definidos en nuestro plan estratégico:

OE 1 COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA

Impulsar una comunicación social de la ciencia eficaz, ética y profesional con públicos diversos.

Promover una comunicación y un periodismo científico de calidad que faciliten el diálogo, la participación y el compromiso mutuo entre ciencia, tecnología e innovación y sociedad.

OE 2 CIENCIA ABIERTA

Fomentar la plena adopción de la ciencia abierta.

Contribuir al despliegue y seguimiento de las acciones de la Estrategia Nacional de Ciencia Abierta y a una gestión eficiente en el acceso a la información científica.

OE 3 CIENCIA PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Fomentar la elaboración de políticas públicas informadas por la evidencia científica.

Impulsar la integración del conocimiento científico en el ciclo de elaboración de las políticas públicas para una toma de decisiones informada y contribuir así a su mayor calidad, efectividad, eficiencia, impacto y confianza social en las instituciones.

OE 4 CIENCIA GLOBAL

Potenciar la dimensión global de la ciencia española.

Impulsar la internacionalización de la investigación y la innovación españolas para maximizar oportunidades y alinear prioridades en el marco del Espacio Europeo de Investigación y a escala global.

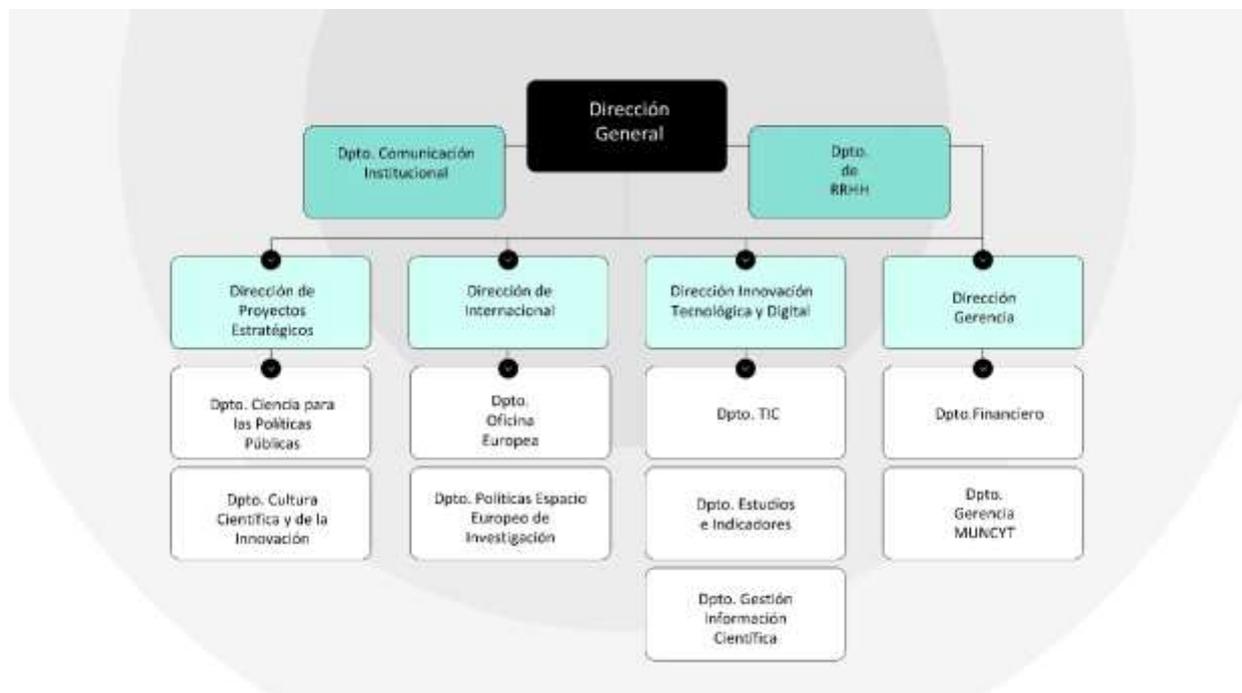
OE 5 CULTURA CORPORATIVA Y GESTIÓN AVANZADAS

Afianzar una cultura corporativa colaborativa e inclusiva y una gestión ágil e innovadora.

Avanzar en una cultura corporativa colaborativa, transparente, inclusiva e innovadora, donde el bienestar de las personas sea nuestra referencia y una gestión ágil e innovadora que incorpore la progresiva automatización y digitalización de procesos.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El organigrama de FECYT para el Plan de Actuación 2025 describe la estructura necesaria para desarrollar las líneas estratégicas de su actividad.



Organigrama de FECYT

DIRECCIÓN GENERAL

La Dirección General de FECYT ostenta su representación institucional, lidera el equipo directivo de la Fundación, definiendo e implementando políticas a corto, medio y largo plazo conforme a las directrices del Patronato para potenciar el eficaz cumplimiento de los fines de la Fundación, de forma que ésta alcance su Visión. Establece y lidera su Estrategia, definiendo los ejes prioritarios sobre los que se gestiona la Fundación.

De la Dirección General dependen cuatro altas Direcciones, la **Dirección de Proyectos Estratégicos**, la **Dirección de Internacional**, la **Dirección de Innovación Tecnológica y Digital** y la **Dirección Gerencia**.

También dependen directamente de la Dirección General:

Departamento de Comunicación Institucional

Define la estrategia de comunicación externa e implementa el desarrollo del plan de comunicación con el objetivo de dar a conocer los proyectos de FECYT. También recoge en sus funciones la promoción de la ciencia pública y del Sistema español de Ciencia, Tecnología e Innovación a los diversos públicos, a través de diversos canales y formatos. Por otra parte, colabora con Recursos Humanos en acciones de comunicación interna. Por último, se encarga de la gestión documental y de velar por el cumplimiento efectivo de la normativa en materia de accesibilidad. Esta dirección se estructura en cuatro Unidades: Comunicación Institucional, Audiovisual, Relaciones Externas y comunicación interna y Documentación y Accesibilidad

Departamento de Recursos Humanos

A través de una dependencia funcional directa de la Dirección General, desde el Departamento de Recursos Humanos se enfatiza en la importancia de las personas y del impulso de la estrategia organizacional, situando la política de recursos humanos en uno de los ejes prioritarios de la Fundación.

DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Esta Dirección coordina los recursos humanos y materiales de los departamentos técnicos según las necesidades de cada proyecto estratégico. Además, propone metodológicamente nuevos proyectos a la Dirección General e impulsa su desarrollo en la organización.

Además, de la Dirección de Proyectos Estratégicos dependen los proyectos vinculados a las líneas estratégicas de la Fundación en torno a la transferencia y la valorización social del conocimiento: la cultura científica y de la innovación de la ciudadanía, la ciencia para las políticas públicas y la ciencia abierta, gestionados a través del departamento de Cultura Científica y de la Innovación, del departamento de Ciencia para las Políticas Públicas y de la Unidad de Ciencia Abierta.

Departamento de Cultura Científica y de la Innovación:

Su misión principal es reforzar el vínculo entre ciencia y sociedad. Para la consecución de sus objetivos, impulsa y realiza actividades de divulgación y educación científicas dirigidas al fomento del interés, conocimiento y participación de los ciudadanos en la ciencia y la tecnología, impulsa la profesionalización de la comunicación científica, y favorece la inclusión y el acceso a la ciencia de todos los públicos. La dirección se estructura en cuatro unidades de gestión: Unidad de divulgación y participación pública en la ciencia; Unidad de avance de la ciencia de la comunicación y la educación científicas; Science Media Centre España y la Agencia de noticias SINC.

Departamento de Ciencia para las Políticas Públicas:

Sus principales líneas de actuación buscan consolidar un ecosistema de asesoramiento científico en España, promover la innovación en las políticas públicas, incentivar el uso de la ciencia abierta en los mecanismos de asesoramiento y reforzar la participación de la sociedad civil en los procesos científicos como base de las políticas de ciencia pública, además de potenciar la investigación interdisciplinaria. Para llevarlo a cabo, dicho departamento trabajará en la integración de esta perspectiva en los proyectos de FECYT; y en la realización de acciones de asesoramiento científico en el diseño y ejecución de la acción exterior, mediante acciones de diplomacia científica.

Del Departamento de Ciencia para las Políticas Públicas depende la Unidad de Asesoramiento Científico y de Diplomacia Científica, y la Unidad de Análisis y Políticas de I+D+I.

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIGITAL

Lleva a cabo una función de asesoramiento y prospectiva en materia de tecnologías digitales y lidera la estrategia de transformación digital de FECYT. Además, asume el desarrollo, integración y coordinación de las plataformas informáticas especializadas que forman parte de las actividades centrales de FECYT, así como las funciones de planificación, coordinación, operaciones y mantenimiento de la microinformática, administración de sistemas, redes y comunicaciones y ciberseguridad. Coordina el despliegue y gobernanza de nuevas tecnologías en FECYT, en especial el desarrollo de la actividad en Inteligencia Artificial.

Departamento de Sistemas y Tecnologías:

Implanta, mantiene y supervisa la infraestructura técnica (hardware y software) de FECYT para la consecución de sus objetivos, optimizando la infraestructura tecnológica y aportando soluciones tecnológicas para los proyectos de FECYT. Desarrolla las actividades relacionadas con ciberseguridad y prospectiva de nuevas tecnologías para su aplicación en la actividad de la Fundación. Se estructura en la Unidad de Desarrollo y la Unidad de Sistemas de Información.

Departamento de Gestión de la Información Científica:

Su tarea es promover el acceso de las instituciones e investigadores españoles a los principales recursos científicos electrónicos indispensables para la investigación; fomentar un conocimiento científico abierto, accesible y colaborativo; impulsar y coordinar la creación de información interoperable entre los diferentes sistemas. Dentro de esta dirección se ubica la Unidad de Infraestructuras digitales de información científica.

Departamento de Estudios e Indicadores:

Estudia las tendencias más relevantes de la investigación, la innovación y la percepción social desde una perspectiva multidisciplinar. También mide y analiza los principales resultados de la investigación e innovación españolas y participa en la difusión de los principales indicadores de producción científica, cultura científica y de género, con el objetivo de mostrar aspectos clave que contribuyan a mejorar la comprensión y caracterización del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación. Las actividades se llevan a cabo a través de la Oficina Técnica y la Unidad de Estudios.

DIRECCIÓN DE INTERNACIONAL

En coordinación con el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, fomenta la internacionalización y reconocimiento de la ciencia y la tecnología españolas, impulsando la participación española en programas europeos e internacionales. Además de colaborar con los órganos superiores y directivos del Ministerio de adscripción, colabora con el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) en esta labor de internacionalización del Sistema Nacional de Salud. Y asimismo desde la Dirección Internacional se coordina el apoyo que FECYT presta al Ministerio y a la Agencia Estatal de Investigación (AEI) en el desarrollo del Espacio Europeo de Investigación (ERA) con acciones que facilitan el desarrollo profesional del personal investigador incrementando su movilidad, así como su empleabilidad dentro y fuera del ámbito académico, con especial focalización en la atracción y retención de talento. De esta dirección depende el Departamento Oficina Europea y el Departamento de Políticas del Espacio Europeo de Investigación.

Departamento Oficina Europea:

Tiene como misión el fomento de la participación y el liderazgo de proyectos europeos de I+D+I por parte de universidades y organismos públicos de investigación, así como el seguimiento de los asuntos institucionales europeos relacionados con la Ciencia y la Tecnología que se refieran especialmente al sector público de universidades y OPIs. Desde este Departamento también se despliegan todas las iniciativas relacionadas con la movilidad y desarrollo de la carrera investigadora, siempre bajo la perspectiva de las políticas europeas en recursos humanos en investigación. Este Departamento cuenta con la Unidad de Oficina Europea para estructurar la actividad.

Departamento de Políticas del Espacio Europeo de Investigación:

Desarrolla toda la actividad relacionada con las políticas europeas encaminadas a la consecución del Espacio Europeo de Investigación. Por un lado, gestionando distintas iniciativas de programación conjunta internacional, y por otro, participando en proyectos estratégicos en las áreas prioritarias que definen los Estados Miembros junto con la Comisión en sus planes de acción conjunta. En este Departamento se única la Unidad de Espacio Europeo de Investigación.

DIRECCIÓN GERENCIA

Presta un servicio de calidad y valor añadido a la Dirección, optimizando los recursos de la Fundación y facilitando su labor en la gestión de los proyectos fundacionales conforme a las directrices de la Dirección General y la normativa legal aplicable. Dirige la administración de la Fundación, gestiona su presupuesto y garantiza el funcionamiento de los servicios generales de la Fundación.

Departamento Financiero

Apoya a la Dirección Gerencia en la coordinación y organización de la gestión financiera y presupuestaria y contratación de la Fundación, velando por el cumplimiento de las directrices de la Dirección y la normativa legal aplicable. Asesora a la Dirección Gerencia en el seguimiento y mejora continua del sistema de calidad y control interno de FECYT y en la coordinación de las actuaciones de seguridad y mantenimiento de los centros de trabajo de la Fundación.

Departamento de Recursos Humanos

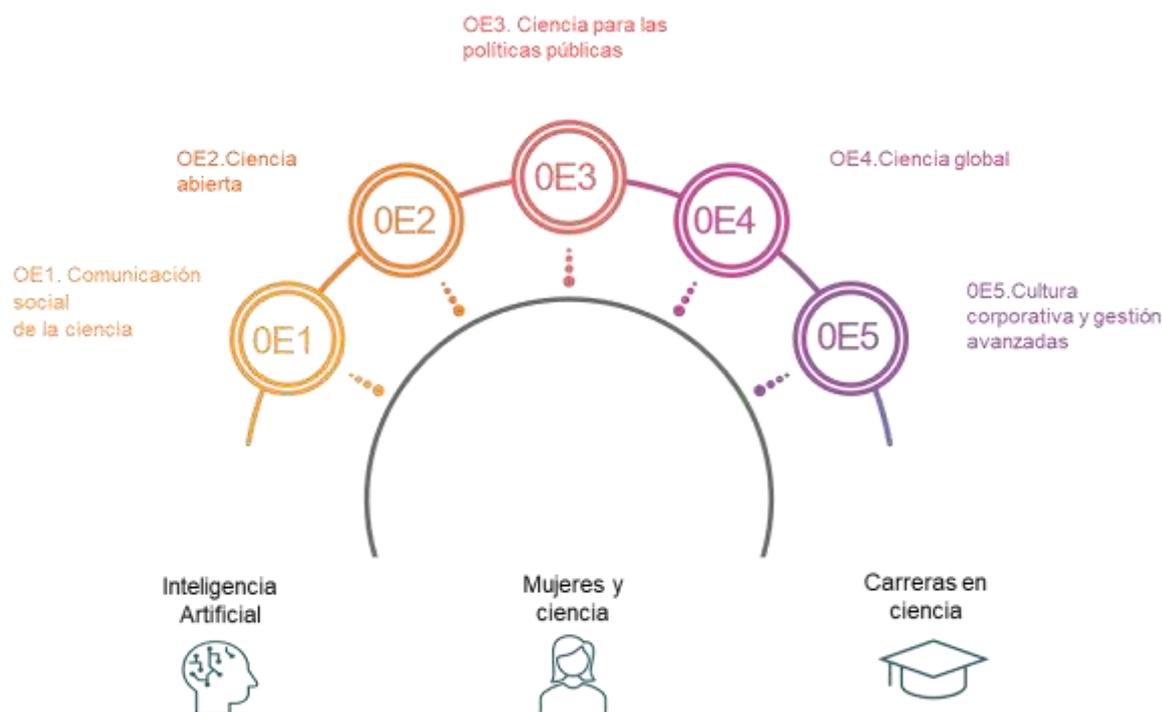
Tiene una dependencia orgánica de la dirección Gerencia. Planifica, organiza y coordina la gestión de los proyectos de las políticas de personal conforme a las directrices de la Dirección General y los procedimientos internos establecidos para promover la transformación de la organización a través de las personas, gestionando el desarrollo de las carreras profesionales.

Gerencia del MUNCYT

Lleva a cabo la gestión económico-financiera del Museo Nacional de Ciencia y Tecnología (MUNCYT) por medio de las asignaciones realizadas por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades para dicha gestión, así como la contratación y gestión del personal técnico necesario para la gestión de las actuaciones encomendadas por la dirección del Museo.

RESUMEN EJECUTIVO

La estructura de contenidos de este Plan de Actuación sigue el orden de los cinco objetivos estratégicos que recoge el Plan Estratégico 2025 y 2027. Todos estos objetivos se articulan en torno a tres dimensiones compartidas: género e investigación, inteligencia artificial y carreras en ciencia



Objetivos estratégicos y dimensiones transversales de FECYT

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 Comunicación social de la ciencia: Impulsar una comunicación social de la ciencia eficaz, ética y profesional con públicos diversos.

Promover una comunicación y un periodismo científico de calidad que faciliten el diálogo, la participación y el compromiso mutuo entre ciencia y sociedad (FICHAS DE ACTIVIDAD 1,2,3,4)

FECYT pone en marcha actividades encaminadas a analizar la comunicación social de la ciencia y la relación ciencia-sociedad, dar apoyo al sistema de comunicación social de la ciencia y establecer estrategias de futuro, e impulsar un periodismo científico de calidad.

FECYT gestiona la **Convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica y de la innovación**, la convocatoria de comunicación social de la ciencia con mayor dotación y capilaridad del estado español. A través de esta convocatoria competitiva, desde 2007 se han financiado 3800 proyectos por todo el territorio nacional por un importe de 67,9 millones de euros.

Asimismo, en el ámbito de la cultura científica, en 2025 **se darán a conocer los resultados de estudios que analizan la ciencia de la comunicación científica** y la nueva Encuesta de Percepción Social de la Ciencia 2024, que permite conocer la evolución en esta materia desde el año 2002. También se pondrán en marcha actividades de arte, ciencia, tecnología y sociedad, así como proyectos con repercusión internacional, como el certamen iberoamericano de monólogos científicos **Solo de Ciencia**; y acciones enmarcadas en el proyecto europeo **COALESCE**, cuyo objetivo es establecer un Centro Europeo de Competencia para la Comunicación Científica.

En el **ámbito del periodismo científico, el Science Media Centre (SMC) y la agencia de noticias científicas SINC** seguirán ofreciendo servicios para periodistas y el público en general con sus publicaciones diarias de reacciones, briefings informativos, reportajes y noticias de actualidad. El SMC realizará nuevos estudios cualitativos orientados a completar los realizados en 2024.

FECYT también llevará a cabo la gestión administrativa, técnica y científica del Museo Nacional de Ciencia y Tecnología (MUNCYT) que asegure la conservación, el incremento, el estudio y la difusión de los fondos del museo para su conocimiento y transmisión a la sociedad y a las generaciones futuras.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 Ciencia Abierta: Fomentar la plena adopción de la ciencia abierta.

Contribuir al despliegue y seguimiento de las acciones de la Estrategia Nacional de Ciencia Abierta y a una gestión eficiente en el acceso a la información científica (FICHAS DE ACTIVIDAD 5,6,7,8)

FECYT desempeña un papel fundamental en la implementación de la Estrategia Nacional de Ciencia Abierta (ENCA). Durante 2025, FECYT continuará poniendo en marcha el despliegue de las diez medidas de las que es responsable y ejercerá la secretaría técnica de la ENCA. La creación y mantenimiento de plataformas digitales de acceso abierto de calidad, sostenibles e interoperables, la adecuación de los incentivos y los reconocimientos al personal investigador y la formación de todos los agentes involucrados son los pilares de la acción de la FECYT para apoyar en el desarrollo de la ENCA.

A nivel europeo, continuará apoyando al Ministerio en el diseño y construcción de la European Open Science Cloud (EOSC). Además, se avanzará en la cocreación de estándares y buenas prácticas para las infraestructuras digitales de Ciencia Abierta, en colaboración con universidades, instituciones y centros de investigación.

La FECYT, como un intermediario clave entre los decisores públicos de alto nivel y las entidades del SECTI, seguirá prestando servicios de formación técnica especializada y contribuirá al diseño de incentivos y reconocimientos que alineen la actividad investigadora con los principios de la ciencia abierta.

Por otro lado, el servicio del Curriculum Vitae Normalizado (CVN) iniciará un proceso de reflexión y consulta con los actores del sistema científico para definir un futuro sostenible y fomentar su evolución. En paralelo se trabajará en la consolidación del actual servicio mediante nuevas funcionalidades que faciliten la explotación y edición de la información y su integración con la ciencia abierta, manteniendo el soporte a las agencias de evaluación, convocatorias e investigadores.

En el contexto de la gestión eficiente del conocimiento científico, se llevará a cabo un análisis del uso y modelo del servicio actual de las bases de datos Web of Science y Scopus, considerando los principios COARA, las nuevas tendencias en evaluación científica y las oportunidades que brindan tecnologías emergentes. Paralelamente, la convocatoria de ayudas María de Guzmán publicará la edición de 2025, impulsando la investigación científica mediante el uso eficiente de recursos bibliográficos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 Ciencia para las políticas públicas. Fomentar la elaboración de políticas públicas informadas por la evidencia científica.

Impulsar la integración del conocimiento científico en el ciclo de elaboración de las políticas públicas para una toma de decisiones informada y contribuir así a su mayor calidad, efectividad, eficiencia, impacto y confianza social en las instituciones (FICHAS DE ACTIVIDAD 9, 10, 11, 12)

En 2025, la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) refuerza su compromiso con la integración del conocimiento científico en la formulación de políticas públicas. La Oficina C, Oficina de Ciencia y Tecnología del Congreso de los Diputados, continuará siendo un espacio clave para conectar la evidencia científica con la labor parlamentaria, mediante actividades como consultas públicas para identificar temas prioritarios junto con la sociedad, la elaboración de informes científicos y debates entre expertos y políticos. También se llevará a cabo una nueva edición del programa de emparejamiento entre científicos y diputados, fortaleciendo el diálogo entre ambas comunidades.

FECYT avanzará en la perspectiva de género a través de informes como *Científicas en Cifras 2025* y *Mujeres e Innovación 2026*, y se actualizará la plataforma #científicaseinnovadoras para visibilizar a mujeres referentes en ciencia.

La profesionalización de las carreras científicas orientadas a las políticas públicas será otro eje estratégico. FECYT, en colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid, ofrecerá programas de formación que doten a los profesionales de herramientas para analizar, sintetizar y comunicar evidencia científica en entornos interdisciplinarios. Además, se promoverá la movilidad intersectorial para facilitar que los científicos comprendan mejor los entornos de toma de decisiones, enriqueciendo sus trayectorias profesionales y promoviendo un intercambio de conocimientos más fluido entre sectores.

En el ámbito del asesoramiento y la diplomacia científica, FECYT liderará iniciativas para fortalecer el ecosistema de ciencia para políticas públicas. Esto incluye la financiación de proyectos de innovación en colaboración con investigadores y administraciones públicas, así como actividades internacionales junto a AECID en América Latina y el Caribe. En Europa, se consolidará el marco de diplomacia científica a través de la Alianza Europea de Diplomacia Científica, mientras que, a nivel nacional, se coordinará la X Reunión de Diplomacia Científica Española.

Finalmente, FECYT desarrollará una Hoja de Ruta de Evaluación Estratégica para medir el impacto de sus proyectos e instrumentos y garantizar su alineación con los retos actuales, desarrollando en 2025 las primeras acciones identificadas en esta hoja de ruta.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 Ciencia global: Potenciar la dimensión global de la ciencia española.

Impulsar la internacionalización de la investigación y la innovación españolas para maximizar oportunidades y alinear prioridades en el marco del Espacio Europeo de Investigación y a escala global (FICHAS DE ACTIVIDAD 13,14)

FECYT persigue fomentar la internacionalización de la ciencia, la innovación y la cultura científica españolas. Esto implica, necesariamente, su integración en el Espacio Europeo de Investigación e Innovación (ERA), de manera que se puedan aprovechar al máximo las oportunidades en el marco europeo y global. En 2025 FECYT trabajará en el nuevo plan de acción ERA 2025-2027. Además, en coordinación con la Agencia Estatal de Investigación fomentará la participación española en iniciativas de programación conjunta internacional y prestará especial atención al arranque de nuevas iniciativas.

Este año la Oficina Europea de FECYT seguirá apoyando a la comunidad investigadora y entidades del sistema español de ciencia y tecnología a mejorar la participación y el liderazgo en proyectos europeos de Horizonte Europa. Se inicia un periodo de transición y negociación hacia el futuro programa marco, que requerirá centrar los esfuerzos en prepararse para las convocatorias que servirán de puente a un futuro programa europeo.

La movilidad internacional y el desarrollo profesional del personal de investigación es también un eje fundamental para dotar de dimensión global la ciencia española. En 2025 seguiremos apoyando el despliegue del marco europeo de la carrera investigadora, y coordinando la iniciativa europea EURAXESS para facilitar la movilidad internacional del personal de investigación y su incorporación a los distintos sectores.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 Cultura corporativa y gestión avanzadas: Afianzar una cultura corporativa colaborativa e inclusiva y una gestión ágil e innovadora.

Avanzar en una cultura corporativa colaborativa, transparente, inclusiva e innovadora, donde el bienestar de las personas sea nuestra referencia y una gestión ágil e innovadora que incorpore la progresiva automatización y digitalización de procesos. (FICHAS DE ACTIVIDAD 15,16,17,18)

Se continuarán desarrollando las actividades enfocadas en el crecimiento y bienestar del personal, la mejora de la comunicación interna y el avance en la transformación digital que a la vez consolide la seguridad de la información. Dentro de este marco, se fortalecerán las iniciativas de desarrollo profesional a través de la implementación del Plan de Igualdad y el Plan de Personal, la negociación y renovación del Convenio Colectivo de FECYT y la incorporación de la filosofía Agile en los procesos de trabajo. Asimismo, se impulsarán acciones que fomenten la interacción y la integración de los valores institucionales, con el propósito de mejorar el clima laboral y consolidar una cultura organizacional alineada con estos valores.

En paralelo, se potenciará el proceso de digitalización trabajando también en la detección y aprovechamiento de nuevas tecnologías, destacando el papel de la Inteligencia Artificial en la mejora de la eficiencia de la Fundación. Además, se avanzará en la implantación del Esquema Nacional de Seguridad, garantizando un entorno digital más seguro y eficiente. Junto a estas iniciativas, también se trabajará en fortalecer el posicionamiento y la reputación de la organización, así como en contribuir a la visibilización del SECTI. Todas estas acciones buscan no solo mejorar el funcionamiento interno de FECYT, sino también potenciar la presencia y acompañar la evolución de la Fundación en un entorno en constante evolución.

En el ámbito de la gestión el objetivo fundamental será alcanzar un acortamiento de sus plazos: la adecuación de los procesos internos y con terceros en el marco de la Administración actualizará y agilizará la tramitación de procedimientos, administrativos y sujetos a derecho privado, mediante su integración en las plataformas de la Administración General del Estado, y permitirá dicha tramitación electrónica de manera integral. Asimismo, en 2025 la reducción de los periodos de revisión y liquidación de ayudas se perseguirá a través de la implantación de una nueva aplicación de justificación de las ayudas.

FICHAS DE ACTIVIDAD

A continuación, se incluyen las FICHAS DE ACTIVIDAD detalladas con la descripción de las actividades, así como los cuadros de Beneficiarios, Indicadores, Recursos Humanos y Presupuestos. Cada ficha indica si se prevé trabajar con especial énfasis alguna de las tres dimensiones transversales: igualdad de género en la investigación, inteligencia artificial y carreras en ciencia.

Los cuadros relativos al Presupuesto de cada una de las FICHAS DE ACTIVIDAD se ofrecen en una doble versión: la primera de ellas (VERSIÓN 1)* obedece a la presupuestación de las actividades acorde a un escenario de prórroga presupuestaria, conforme a las asignaciones destinadas a la FECYT en el Presupuesto General del Estado para 2023, a las que se han adicionado una asignación por importe de 5 millones (partida presupuestaria 28.06.463B.44907, para la financiación de las actividades realizadas en impulso del asesoramiento científico y apoyo a la Oficina Nacional de Asesoramiento Científico) y un incremento a la partida para la financiación de los gastos corrientes del MUNCYT para la gestión integral de las sedes del Museo Nacional de Ciencia y Tecnología, por importe de 840 miles de euros; la segunda de las versiones (VERSIÓN 2) lo hace conforme a las modificaciones presupuestarias de incremento solicitadas por FECYT para este ejercicio 2025 a dichas dotaciones iniciales del Presupuesto General del Estado para 2023, coincidentes, a su vez, con las memorias enviadas a la Oficina Presupuestaria de Ciencia para la elaboración del Presupuesto General del Estado para 2025.**

La descripción de la actividad de FECYT en el año 2025 en cada una de las FICHAS ha sido realizado de manera que permita encajar con ambos escenarios presupuestarios. En caso de confirmarse el escenario 1 el despliegue de algunas actividades se verá inevitablemente afectado: disminución de la dotación de la convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica y de la innovación y no publicación de la convocatoria la línea 2 de María de Guzmán, y aplazamiento de actividades y de desarrollos tecnológicos. Asimismo, será necesario recurrir a la financiación con cargo a fondos procedentes de ejercicios anteriores por importe de un millón de euros más.

| FICHA 1. Analizar la comunicación social de la ciencia y establecer estrategias de futuro | | | |
|---|--|---|--|
| Tipo de actividad | Actividad propia | | |
| Identificación de la actividad por sectores | Fomento de la I+D+I | | |
| Lugar / Ámbito de desarrollo de la actividad | Nacional e Internacional | | |
| Contribución específica a dimensión transversal |  Inteligencia Artificial |  Mujeres y ciencia |  Carreras en ciencia |

La línea de actuación de ciencia de la comunicación científica, iniciada en 2022 como un proyecto estratégico, tiene como objetivo analizar el estado de la comunicación pública de la ciencia en España, identificar necesidades y establecer acciones destinadas a impulsar una comunicación científica más eficaz, ética y profesional en nuestro país. Se realizan análisis y se proporcionan recursos, materiales, formación y reflexiones útiles para el campo, con el fin de avanzar en una mejora continua de la comunicación social de la ciencia.

Como apoyo y a solicitud de la Secretaría de Estado de Ciencia, Innovación y Universidades, FECYT ejercerá la secretaría técnica para el desarrollo de la **Estrategia Nacional de Cultura Científica** que permitirá que el papel central de la sociedad en el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI) permee de forma eficaz y coordinada en sus políticas, estrategias e instrumentos e impulsará una mejora en la comunicación social de la ciencia.

Durante 2025 se publicarán los resultados de dos estudios relevantes en este ámbito. Primeramente, se publicará **Estudio sobre la percepción de los profesionales de la comunicación científica sobre las competencias necesarias para ejercer su trabajo** con el objetivo de mejorar los programas formativos y detectar necesidades. También en 2025 se publicará el **Estudio sobre las Unidades de Cultura Científica (UCC+I)**: analiza el papel de las UCC+I en la comunicación científica en España, personal implicado, recursos con los que cuentan, impacto de su actividad, etc. que servirá para orientar el futuro de estas estructuras y establecer recomendaciones.

En el año 2025 se publicará el informe de resultados de la 12ª edición de la **Encuesta de Percepción Social de la Ciencia y la Tecnología**. Esta encuesta se realiza desde 2002 de forma bienal y tiene como objetivo conocer las creencias, valores, actitudes y comportamientos de la población residente en España con respecto a la ciencia y su comunicación.

En 2025 también se publicarán los resultados y dataset del **estudio internacional “Many Labs Study on Trust In Science and Science-Related Populism” (TISP)**, que analiza actitudes hacia la ciencia, factores que afectan a la confianza en los científicos y las actitudes populistas relacionadas con la ciencia en 68 países, en el que ha participado FECYT junto a un consorcio de 179 instituciones. Adicionalmente se publicará un análisis detallado de los resultados en España de la encuesta **Confianza en la ciencia y populismo científico en España** ya publicada. Este nuevo análisis amplía algunas cuestiones de estudio internacional, como las actitudes hacia las vacunas.

Durante 2025 se avanzará, en **colaboración con la CRUE, en el desarrollo de un programa piloto de formación** —dirigido al personal que inicia su carrera investigadora— en el ámbito de la comunicación pública de la ciencia. El objetivo es disponer de un programa formativo común para las universidades españolas, avalado por FECYT y CRUE, que permita acreditar su calidad tras ser evaluado —facilitando su reconocimiento— y cumplir con la capacitación

en comunicación científica y ciencia ciudadana que requiere la regulación actual sobre las enseñanzas oficiales de doctorado, recogidas en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, y el Real Decreto 576/2023, de 4 de julio.

BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD

| Tipo | Número |
|--|----------------------|
| Ciudadanía | Indeterminado |
| Personal Investigador | Indeterminado |
| Total personas físicas | Indeterminado |
| Organismos Públicos de Investigación | 5 |
| Universidades | 85 |
| Instituciones (UCC+I, Museos, centros de investigación...) | 40 |
| Total personas jurídicas | 125 |

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

| Objetivo | Indicador | Cantidad prevista |
|---|---|-------------------|
| Analizar la comunicación social de la ciencia | Publicación de estudios/análisis del ámbito de la comunicación social de la ciencia | 3 |
| Difusión Ciencia de la Comunicación Científica | Participación en eventos o presentación de análisis/estudios/informes | 4 |

RECURSOS HUMANOS

| Tipo | Número | Número horas/año |
|----------------------------|-------------|------------------|
| Director/a | | |
| Personal Coordinación | 0,65 | 1.136,85 |
| Técnico/a | 2,98 | 5.203,40 |
| Técnico/a administrativo/a | | |
| Administrativo/a | 0,12 | 209,88 |
| Total | 3,75 | 6.550,13 |

PRESUPUESTO (MILES DE EUROS) Versión presupuestaria 1*

| Gastos/Inversiones | Importe |
|------------------------------|------------|
| Gastos por ayudas y otros | 9 |
| Aprovisionamientos | 10 |
| Gastos de personal | 267 |
| Otros gastos de la actividad | 147 |
| Inversiones | - |
| Total | 432 |

PRESUPUESTO (MILES DE EUROS) Versión presupuestaria 2**

| Gastos/Inversiones | Importe |
|------------------------------|------------|
| Gastos por ayudas y otros | 18 |
| Aprovisionamientos | 10 |
| Gastos de personal | 267 |
| Otros gastos de la actividad | 154 |
| Inversiones | - |
| Total | 448 |

| FICHA 2. Fortalecer el sistema de comunicación social de la ciencia | | | |
|---|--|--|--|
| Tipo de actividad | Actividad propia | | |
| Identificación de la actividad por sectores | Fomento de la I+D+I | | |
| Lugar / Ámbito de desarrollo de la actividad | Nacional e Internacional | | |
| Contribución específica a dimensión transversal |  Inteligencia Artificial |  Mujeres y ciencia |  Carreras en ciencia |

A través de esta línea se da apoyo al sistema para el desarrollo y consolidación de una comunicación científica de calidad, y se establecen redes de intercambio y colaboración. La actividad se focaliza en desarrollar estructuras, instrumentos, capacitación, recursos y redes profesionales para la comunicación de la ciencia.

Se lanzará la **Convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica** correspondiente al año 2025. Dicha convocatoria está integrada en el Plan Estatal de Investigación, Científica, Técnica y de Innovación siendo la principal herramienta de financiación de actividades de cultura científica a nivel nacional y está gestionada por FECYT desde 2007. En 2025 se publicará una nueva edición en términos similares a los de la edición anterior. Se seguirá avanzando en dotar de contenido a la **Divulgateca**: espacio virtual con información sobre los más destacados proyectos, recursos y estudios de divulgación científica financiados por FECYT.

Se continuará con el trabajo del proyecto **COALESCE** financiado por el Programa Horizonte Europa y cuyo objetivo es establecer un Centro Europeo de Competencia Europeo para la Comunicación Científica y una Academia de Comunicación Científica asociada. Adicionalmente, en colaboración con Asociación de Española de Comunicación Científica (AE2), se organizará el próximo **Congreso de Comunicación Social de la Ciencia (CCSC2025)** que se celebrará en Palma del 28 al 30 de octubre de 2025 en el Campus de la Universitat de les Illes Balears

En 2025 continuará la coordinación de la **red de Unidades de Cultura Científica e Innovación (UCC+I)**, que ya suma 117 Unidades, con el objetivo de seguir fortaleciendo su impacto en la comunicación de la I+D+I española. Se organizará el encuentro anual **ComCiRed** (Comunicar Ciencia en Red) donde se intercambian experiencias y buenas prácticas en comunicación de la ciencia. En 2025 se celebrará el 5 y 6 de junio en colaboración con la Universidad de Cádiz. En la misma línea de fomentar el trabajo e impacto de redes de colaboración se continuará apoyando a los museos de ciencia a través del apoyo a su red y durante 2025 se acordará la participación en la reunión anual de museos de ciencia que tendrá lugar en Valencia este año.

En el ámbito del proyecto **Arte Ciencia Tecnología y Sociedad** se promoverán actividades que ayuden a conectar la ciencia con la creación artística para impulsar la transformación social y superar las fronteras entre ciencia, tecnología y humanidades. Como parte de esta iniciativa, se lanzará una nueva edición de **FOTCIENCIA**, un certamen bienal que premia las mejores imágenes científicas. Además, se continuará la colaboración con el programa de estudios independientes "**Organismo | Arte en Ecologías Críticas Aplicadas**" de la Fundación TBA21-Thyssen-Bornemisza Art Contemporary y el Museo Nacional Thyssen-Bornemisza.

En 2025 se realizará la 3ª edición del certamen iberoamericano de monólogos científicos **Solo De Ciencia (SdC)** creado por FECYT en 2023 y que fomenta la divulgación científica mediante monólogos de tres minutos en español y también sirve para ejemplificar itinerarios diferentes de la investigación dentro de la carrera investigadora. En 2025 se celebrarán en Burgos la semifinal española (28 de marzo) y en Madrid la final nacional (mayo), de la que saldrá la persona que representará a España en la final iberoamericana en noviembre en Ecuador.

Hasta la finalización de la vigencia del AEIP "Año de Investigación Santiago Ramón y Cajal 2022" el 31 de mayo de 2025, FECYT continuará gestionando la realización material de los actos y actividades que se deriven de la ejecución del programa de apoyo al acontecimiento, siendo además la destinataria de las donaciones que se realicen para dicha ejecución.

BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD

| Tipo | Número |
|--|----------------------|
| Ciudadanía | Indeterminado |
| Personal Investigador | Indeterminado |
| Total personas físicas | Indeterminado |
| Organismos Públicos de Investigación | 5 |
| Universidades | 85 |
| Instituciones (UCC+I, Museos, centros de investigación...) | 40 |
| Total personas jurídicas | 125 |

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

| Objetivo | Indicador | Cantidad prevista |
|--|---|-------------------|
| Fomentar y dinamizar el sistema de divulgación | Porcentaje de valoración global de la convocatoria para el fomento de la cultura científica (buena/muy buena) por beneficiarios | 80 |
| Fomentar el interés social por la ciencia a través del arte | Incrementar la participación en FOTCIENCIA (respecto FOT20) | 5% |

RECURSOS HUMANOS

| Tipo | Número | Número horas/año |
|----------------------------|--------|------------------|
| Director/a | 0,05 | 87,45 |
| Personal Coordinación | 0,43 | 746,12 |
| Técnico/a | 5,76 | 10.079,62 |
| Técnico/a administrativo/a | 0,75 | 1.311,75 |
| Administrativo/a | 0,28 | 489,72 |

| | | |
|--------------|-------------|------------------|
| Total | 7,27 | 12.714,66 |
|--------------|-------------|------------------|

PRESUPUESTO (MILES DE EUROS) Versión presupuestaria 1*

| Gastos/Inversiones | Importe |
|------------------------------|----------------|
| Gastos por ayudas y otros | 3.979 |
| Aprovisionamientos | 3 |
| Gastos de personal | 491 |
| Otros gastos de la actividad | 306 |
| Inversiones | - |
| Total | 4.779 |

PRESUPUESTO (MILES DE EUROS) Versión presupuestaria 2**

| Gastos/Inversiones | Importe |
|------------------------------|----------------|
| Gastos por ayudas y otros | 6.165 |
| Aprovisionamientos | 3 |
| Gastos de personal | 491 |
| Otros gastos de la actividad | 332 |
| Inversiones | - |
| Total | 6.991 |

| FICHA 3. Impulsar periodismo científico de calidad | | | |
|--|--|--|--|
| Tipo de actividad | Actividad propia | | |
| Identificación de la actividad por sectores | Fomento de la I+D+I | | |
| Lugar / Ámbito de desarrollo de la actividad | Nacional e Internacional | | |
| Contribución específica a dimensión transversal |  Inteligencia Artificial |  Mujeres y ciencia |  Carreras en ciencia |

FECYT trabaja en el ámbito de del periodismo científico, de calidad, informado por la evidencia, conectado con las controversias sociales y que refleja los debates existentes dentro de la comunidad investigadora, de manera que contribuya a elevar la calidad de la conversación pública en torno a la ciencia. El objetivo es que tanto el Science Media Centre y SINC se erijan como modelos referentes de información de calidad gracias al uso de fuentes fiables y el contraste de la información. Se trata de posicionarse como un modelo confiable para el público gracias a su código ético que prioriza el rigor y ofrece la mejor evidencia científica disponible.

En 2025 **SINC** continuará ofreciendo su servicio a periodistas, científicos y ciudadanos dando a conocer los últimos desarrollos de la ciencia más relevante, con especial énfasis sobre los trabajos españoles y de manera cercana. La producción informativa contará con la participación y revisión de la comunidad investigadora manteniendo como señas de identidad la actualidad, el rigor y la veracidad.

En este 2025 además se pretende fortalecer la imagen de SINC en el ámbito del periodismo científico riguroso a través de contenidos propios y diferenciales. Con este objetivo, además de la actividad ordinaria del proyecto, se realizará la publicación de un especial informativo en multiformato al mes y la creación de recursos, además de la definición de un taller de formación contra la desinformación.

En 2025 se potenciará la actividad del **Science Media Center (SMC)**, cuyo objetivo principal es la mejora de la calidad de la discusión pública sobre los temas de actualidad ligados a la ciencia. El SMC España, que pertenece a la red global de SMCs, prestará asesoramiento y apoyo a medios de comunicación, periodistas y oficinas de prensa en materia de información científica, ofreciéndoles recursos para cubrir la actualidad con contexto, fuentes expertas y la mejor evidencia disponible cuando la ciencia llega a los titulares.

Durante 2025, más allá de la actividad ordinaria, centrada en la producción de contenidos diarios, la realización de *briefings* informativos y de sesiones de formación realizará algunas actividades específicas como la presentación pública del estudio *Participación de las científicas como fuentes expertas. Análisis de las motivaciones y los obstáculos*, y se avanzará en la preparación de un estudio cualitativo orientado a completar los realizados en 2024 sobre *Experiencias del personal investigador en su relación con los medios de comunicación y redes sociales* y *Participación de las científicas como fuentes expertas*. En 2025 también se participará en la reunión de la red global de SMC.

Durante 2025 también se dará continuidad al proyecto **IBERIFIER PLUS** (2024-2026) observatorio de medios digitales de España y Portugal, impulsado por la Comisión Europea y vinculado al European Digital Media Observatory (EDMO) en el que FECYT participará con la realización de un estudio sobre desinformación científica en España y Portugal.

BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD

| Tipo | Número |
|--|----------------------|
| Ciudadanía (a través de la información de SINC, de SMC y medios de comunicación) | Indeterminado |
| Personal Investigador | Indeterminado |
| Total personas físicas | Indeterminado |
| Organismos Públicos de Investigación | 5 |
| Universidades | 85 |
| Instituciones (UCC+I, Museos, centros de investigación...) | 40 |
| Total personas jurídicas | 130 |

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

| Objetivo | Indicador | Cantidad prevista |
|---|--|-------------------|
| Facilitar informaciones científicas de calidad en los medios de comunicación | 10 especiales informativos al año y creación de contenido formación sobre desinformación | 2 |
| Proporcionar a los periodistas herramientas sobre ciencia | 4 contenidos semanales (reacciones, QS, VE o recursos) + 6 briefings al año | 2 |

RECURSOS HUMANOS

| Tipo | Número | Número horas/año |
|----------------------------|-------------|------------------|
| Director/a | | |
| Personal Coordinación | 0,24 | 416,40 |
| Técnico/a | 6,76 | 11.827,28 |
| Técnico/a administrativo/a | | |
| Administrativo/a | 0,10 | 174,90 |
| Total | 7,10 | 12.418,58 |

PRESUPUESTO (MILES DE EUROS) Versión presupuestaria 1*

| Gastos/Inversiones | Importe |
|------------------------------|----------------|
| Gastos por ayudas y otros | 17 |
| Aprovisionamientos | - |
| Gastos de personal | 490 |
| Otros gastos de la actividad | 253 |
| Inversiones | - |
| Total | 760 |

PRESUPUESTO (MILES DE EUROS) Versión presupuestaria 2**

| Gastos/Inversiones | Importe |
|------------------------------|----------------|
| Gastos por ayudas y otros | 17 |
| Aprovisionamientos | - |
| Gastos de personal | 490 |
| Otros gastos de la actividad | 386 |
| Inversiones | - |
| Total | 793 |

| FICHA 4. Gestión y dinamización del MUNCYT | | | |
|---|--|--|--|
| Tipo de actividad | Actividad propia | | |
| Identificación de la actividad por sectores | Fomento de la I+D+I | | |
| Lugar / Ámbito de desarrollo de la actividad | Nacional e Internacional | | |
| Contribución específica a dimensión transversal |  Inteligencia Artificial |  Mujeres y ciencia |  Carreras en ciencia |

FECYT lleva a cabo la gestión administrativa de las actividades propias del **Museo Nacional de Ciencia y Tecnología (MUNCYT)**, ejecutando también proyectos de documentación, investigación, exposición, difusión y educación y conservación de su colección. Su objetivo es asegurar la conservación, el incremento, el estudio y la difusión de los fondos del museo para su conocimiento y transmisión a la sociedad y a las generaciones futuras. A tal fin, a lo largo de 2025 se realizarán varias acciones destacadas en las distintas sedes del museo (Alcobendas, A Coruña y Madrid) encaminadas al cumplimiento del objetivo estratégico OE1.

Entre ellas, en la sede de Alcobendas se pondrá a disposición del público el **nuevo espacio de biblioteca**, inaugurado en diciembre de 2024, para la consulta y difusión de los fondos bibliográficos y documentales que conserva el MUNCYT. En este sentido, al tratarse de un espacio polivalente, de diseño atractivo, podrá acoger otro tipo de acciones puntuales y de carácter singular relacionadas con la actividad cultural del museo.

Por otra parte, en esta misma sede y en el marco de la renovación continua de los distintos espacios expositivos permanentes del museo, se prevé la actualización y rediseño de nuevos módulos interactivos, así como los trabajos de preparación para el diseño de expositivo de una nueva instalación ACTS en el espacio FLAB del MUNCYT. En esta misma línea de actualización y mejora de la experiencia del visitante a la sede del museo en Alcobendas se acometerá el proyecto ejecutivo para la contratación de la producción de la nueva señalética global (interior y exterior del edificio que alberga el museo) a partir de la nueva conceptualización realizada en 2024 por el estudio de diseño Estrada Design. Finalmente, se prevé la inauguración de **dos nuevas muestras temporales**:

- En la sede de Alcobendas, “Gigantes para ver lo diminuto. Microscopía electrónica”, un recorrido por los inicios de la microscopía electrónica en España.
- En la sede de A Coruña, una muestra temporal centrada en la visión de la naturaleza desarrollada por Alexander von Humbolt en sus expediciones a bordo de la corbeta Pizarro.

En cuanto a la programación anual de actividad educativa y cultural que se viene realizando como complemento a la oferta escolar en las sedes de Alcobendas y A Coruña, en 2025 está previsto el desarrollo de nuevas visitas guiadas, talleres científicos, ciclos de charlas y conferencias en formato presencial y virtual, en especial “Ciencia en Primera Persona”, realizado en colaboración con el CSIC, y el ciclo CORBI Citizen Science, además de la celebración de distintas conmemoraciones extraordinarias y efemérides de carácter científico-técnico y museológico (Día Internacional de los Museos, Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, Día Mundial del ADN, Semana de la Ciencia, Semana del Espacio, etc.); la participación en la Feria Madrid es Ciencia 2025 en colaboración con la Fundación Madrid+D de la Comunidad de Madrid; y las programaciones especiales de Navidad y Semana Santa.

Por último, en lo relativo a las tareas de conservación, catalogación y estudio de la colección del MUNCYT, durante 2025 se continuará con las directrices de conservación preventiva y restauración de los fondos museográficos del MUNCYT, así como con la investigación orientada a la revisión y actualización de la documentación de los bienes culturales que alberga el museo. Este esfuerzo se centrará en el correcto registro documental, la planificación de exposiciones y la producción de publicaciones, con especial énfasis en los medios digitales del museo, como sus redes sociales y página web. Asimismo, se dará seguimiento al programa de adquisiciones mediante la selección de nuevos ingresos, elaboración de informes y evaluación de ofertas de donaciones, tanto de particulares como de centros de investigación y otras instituciones.

BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD

| Tipo | Número |
|---------------------------------|----------------------|
| Ciudadanía | Indeterminado |
| Personal Investigador y docente | Indeterminado |
| Total personas físicas | Indeterminado |

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

| Objetivo | Indicador | Cantidad prevista |
|---|---|-------------------|
| Actividad extraordinaria de proyección institucional y educativa | Realización de la actividad | 1 |
| Nuevos talleres | Incorporación de nuevos talleres científicos a la oferta escolar 2025/2026 del MUNCYT | 2 |

RECURSOS HUMANOS

| Tipo | Número | Número horas/año |
|----------------------------|--------------|------------------|
| Director/a | 0,20 | 349,80 |
| Personal Coordinación | 0,10 | 174,90 |
| Técnico/a | 12,84 | 22.448,66 |
| Técnico/a administrativo/a | 1,27 | 2.221,23 |
| Administrativo/a | 0,50 | 874,50 |
| Total | 14,91 | 26.069,09 |

PRESUPUESTO (MILES DE EUROS) Versión presupuestaria 1*

| Gastos/Inversiones | Importe |
|------------------------------|--------------|
| Gastos por ayudas y otros | - |
| Aprovisionamientos | 26 |
| Gastos de personal | 871 |
| Otros gastos de la actividad | 3.114 |
| Inversiones | 131 |
| Total | 4.142 |

PRESUPUESTO (MILES DE EUROS) Versión presupuestaria 2**

| Gastos/Inversiones | Importe |
|------------------------------|--------------|
| Gastos por ayudas y otros | - |
| Aprovisionamientos | 26 |
| Gastos de personal | 871 |
| Otros gastos de la actividad | 3.423 |
| Inversiones | 131 |
| Total | 4.450 |

| FICHA 5. Fortalecer infraestructuras digitales institucionales de Ciencia Abierta | | | |
|---|--|---|--|
| Tipo de actividad | Actividad propia | | |
| Identificación de la actividad por sectores | Fomento de la I+D+I | | |
| Lugar / Ámbito de desarrollo de la actividad | Nacional e Internacional | | |
| Contribución específica a dimensión transversal |  Inteligencia Artificial |  Mujeres y ciencia |  Carreras en ciencia |

A lo largo del año 2025, FECYT trabajará en el desarrollo de las medidas del primer eje de actuación de la Estrategia Nacional de Ciencia Abierta (ENCA): fortalecer a las infraestructuras digitales institucionales de Ciencia Abierta – repositorios de acceso abierto y servicios de publicación y edición académica–, y dar soporte para que sean federables con el *European Open Science Cloud* (EOSC) y a través del apoyo al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en la representación nacional en EOSC, y de los servicios financiación y de certificación infraestructuras digitales institucionales de Ciencia Abierta.

FECYT apoya al MICIU en la representación de España dentro del grupo experto de la Comisión Europea *EOSC Steering Board*, y en sus subgrupos de trabajo sobre políticas y monitorización. En este último mantiene un papel relevante a través de la figura de co-chair junto a la CE. En 2025 FECYT trabajará en el diseño del modelo de financiación de EOSC post Horizonte Europa, en la creación de nodos que alberguen a la comunidad de infraestructuras digitales nacionales de Ciencia Abierta y en la construcción del *EOSC Open Science Observatory*.

Respecto a la financiación, en 2025 FECYT trabajará en la preparación la tercera convocatoria de ayudas de Ciencia Abierta destinada a financiar la existencia, robustez e interoperabilidad de los repositorios de acceso abierto y los servicios nacionales de edición y publicación académica de las instituciones del sistema nacional de I+D+I.

Respecto a la certificación, FECYT se integrará en el sistema europeo de apoyo a la edición académica no comercial *European Diamond Capacity Hub*, para garantizar que la calidad editorial sea un bien público a través del *Diamond Open Access Standard* (DOAS) y su herramienta on-line de autoevaluación para servicios de publicaciones no comerciales. Esta integración se realizará a través de OPERAS y se verá fortalecida por la participación de FECYT en los proyectos europeos DIAMAS y ALMASI. En segundo lugar, FECYT celebrará la IX convocatoria de evaluación de revistas científicas españolas en la que se aplicarán nuevos criterios de ciencia abierta, mantendrá el servicio de edición y publicación de revistas académicas RECYT basado en OJS y celebrará junto a la UNE y la ANECA las convocatorias anuales de evaluación de colecciones de monografías y de monografías individuales. Por último, el agregador nacional de ciencia abierta RECOLECTA mantendrá sus servicios de verificación, enriquecimiento y agregador de metadatos, fortalecerá su servicio de estadísticas y pondrá en marcha la primera convocatoria de evaluación de la calidad de los repositorios de acceso abierto. Para ello mantendrá sus lazos de colaboración con OpenAIRE y LA Referencia.

BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD

| Tipo | Número |
|---|----------------------|
| Personal investigador | Indeterminado |
| Ciudadanía | Indeterminado |
| Total personas físicas | Indeterminado |
| Organismos Públicos de Investigación | 5 |
| Universidades | 85 |
| Organismos ministeriales y de las CCAA | 25 |
| Instituciones (servicios de salud, otros centros de investigación y tecnológicos) | 95 |
| Total personas jurídicas | 210 |

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

| Objetivo | Indicador | Cantidad prevista |
|--|--|-------------------|
| Potenciar los servicios de publicación académica no comerciales | Integración de los servicios <i>Diamond Open Access Standard (DOAS)</i> y su herramienta de autoevaluación en el <i>European Diamond Capacity Hub (EDCH)</i> . | 1 |
| Ampliar los servicios de RECOLECTA a los repositorios de acceso abierto | Celebración de la primera convocatoria de evaluación de la calidad de repositorios. | 1 |

RECURSOS HUMANOS

| Tipo | Número | Número horas/año |
|----------------------------|-------------|------------------|
| Director/a | 0,03 | 52,47 |
| Personal Coordinación | 0,02 | 34,98 |
| Técnico/a | 2,28 | 3.993,10 |
| Técnico/a administrativo/a | 0,15 | 262,35 |
| Administrativo/a | 0,05 | 87,45 |
| Total | 2,53 | 4.430,35 |

PRESUPUESTO (MILES DE EUROS) Versión presupuestaria 1*

| Gastos/Inversiones | Importe |
|------------------------------|------------|
| Gastos por ayudas y otros | |
| Aprovisionamientos | - |
| Gastos de personal | 167 |
| Otros gastos de la actividad | 155 |
| Inversiones | - |
| Total | 322 |

PRESUPUESTO (MILES DE EUROS) Versión presupuestaria 2**

| Gastos/Inversiones | Importe |
|------------------------------|--------------|
| Gastos por ayudas y otros | 3.000 |
| Aprovisionamientos | - |
| Gastos de personal | 167 |
| Otros gastos de la actividad | 251 |
| Inversiones | - |
| Total | 3.418 |

| FICHA 6. Impulsar la interoperabilidad de las infraestructuras curriculares | | | |
|---|--|---|--|
| Tipo de actividad | Actividad propia | | |
| Identificación de la actividad por sectores | Fomento de la I+D+I | | |
| Lugar / Ámbito de desarrollo de la actividad | Nacional e Internacional | | |
| Contribución específica a dimensión transversal |  Inteligencia Artificial |  Mujeres y ciencia |  Carreras en ciencia |

El servicio de información curricular CVN inicia este año una fase crucial de evaluación y consolidación del servicio. Con 164 instituciones ya utilizando sistemas compatibles con CVN, el objetivo principal de este año es realizar una evaluación integral del servicio de información curricular CVN con el fin último de tomar decisiones estratégicas informadas que impulsen su evolución.

Para alcanzar estos objetivos, se llevará a cabo durante el primer semestre un exhaustivo proceso de consulta que incluirá entrevistas y encuestas dirigidas a instituciones e investigadores. Los resultados obtenidos permitirán establecer un nuevo camino consensado, orientar las decisiones estratégicas sobre el desarrollo del CVN y definir un marco de responsabilidades y ejecución compartido por todos los actores involucrados.

En lo que respecta a la consolidación del servicio CVN se llevarán a cabo las siguientes actuaciones. Se tratará de estabilizar el estándar curricular mediante la integración de funcionalidades identificadas en 2024 y que se determinen necesarias para facilitar la evaluación y el uso de CVN por parte de las agencias de evaluación y financiación. La última versión de la norma incluirá estas mejoras y se proporcionará documentación detallada para que las instituciones puedan actualizar sus sistemas de manera eficiente.

Para dar soporte a las agencias de evaluación de la calidad, se continuará con la adaptación a un formato más narrativo y se analizará la posible adecuación de esta plantilla para las convocatorias de sexenios y transferencia de la ANECA, para que los evaluadores cuenten con un formato más accesible y alineado con los criterios de evaluación.

En cuanto a la explotación de la información curricular, la herramienta Evalúa permitirá optimizar los procesos de evaluación. Con el apoyo de un grupo de testeo compuesto por representantes de instituciones como CSIC, AEI, ANECA e ISCIII, se evaluará su funcionamiento antes de su presentación a otras entidades que pudieran tener interés.

Por otro lado, se avanzará en la integración de CVN con el ecosistema de ciencia abierta mediante su conexión con RECOLECTA, el agregador nacional de repositorios científicos de acceso abierto. Paralelamente, se mantendrá un proceso continuo de protección de datos, asegurando el borrado de información de usuarios inactivos en el sistema. Además, se continuará con el soporte a los investigadores a través del buzón de atención, se analizarán las estadísticas de uso y se informará sobre estos servicios mediante diversos formatos de comunicación.

BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD

| Tipo | Número |
|---|----------------------|
| Personal investigador | Indeterminado |
| Total personas físicas | Indeterminado |
| Organismos Públicos de Investigación | 5 |
| Universidades | 85 |
| Organismos ministeriales y de las CCAA | 25 |
| Instituciones (servicios de salud, otros centros de investigación y tecnológicos) | 95 |
| Total personas jurídicas | 210 |

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

| Objetivo | Indicador | Cantidad prevista |
|--|--|-------------------|
| Reflexionar sobre el futuro CVN | Elaborar un informe resultado del periodo de consultas con las instituciones | 1 |
| Consolidar el sistema CVN | Informe del grupo de testeo de EVALUA por parte de las agencias de evaluación ISCIII, CSIC, ANEA y AEI | 1 |

RECURSOS HUMANOS

| Tipo | Número | Número horas/año |
|----------------------------|-------------|------------------|
| Director/a | 0,10 | 174,90 |
| Personal Coordinación | 0,43 | 747,24 |
| Técnico/a | 2,20 | 3.844,44 |
| Técnico/a administrativo/a | 1,00 | 1.749,00 |
| Administrativo/a | 0,15 | 262,35 |
| Total | 3,88 | 6.777,93 |

PRESUPUESTO (MILES DE EUROS) Versión presupuestaria 1*

| Gastos/Inversiones | Importe |
|------------------------------|------------|
| Gastos por ayudas y otros | - |
| Aprovisionamientos | - |
| Gastos de personal | 246 |
| Otros gastos de la actividad | 186 |
| Inversiones | |
| Total | 432 |

PRESUPUESTO (MILES DE EUROS) Versión presupuestaria 2**

| Gastos/Inversiones | Importe |
|------------------------------|------------|
| Gastos por ayudas y otros | - |
| Aprovisionamientos | - |
| Gastos de personal | 246 |
| Otros gastos de la actividad | 186 |
| Inversiones | |
| Total | 432 |

| FICHA 7. Promocionar incentivos, reconocimientos y formación en Ciencia Abierta | | | |
|---|--|---|--|
| Tipo de actividad | Actividad propia | | |
| Identificación de la actividad por sectores | Fomento de la I+D+I | | |
| Lugar / Ámbito de desarrollo de la actividad | Nacional e Internacional | | |
| Contribución específica a dimensión transversal |  Inteligencia Artificial |  Mujeres y ciencia |  Carreras en ciencia |

FECYT trabajará en el desarrollo de las medidas del segundo, tercer y cuarto ejes de actuación de la Estrategia Nacional de Ciencia Abierta (ENCA), acceso abierto a publicaciones científicas, gestión FAIR (*Findable, Accessible, Interoperable y Reusable*) de datos de investigación, e incentivos, reconocimientos y formación.

FECYT prestará apoyo al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en la coordinación de la Comisión de Gobierno de Ciencia Abierta (COS-Gob) y la Comisión Técnica de Ciencia Abierta (COS-Tec), formadas respectivamente por decisores públicos y gestores técnicos de alto nivel de las instituciones del SECTI responsables de la financiación, ejecución y evaluación de la actividad investigadora. En 2025, FECYT convocará y preparará el trabajo técnico de la COS-Tec y velará por la adecuada coordinación entre las instituciones para lograr un diseño de un sistema eficaz de incentivos y reconocimientos tengan en consideración todos los resultados de investigación, incluyendo datos de investigación, monografías académicas, software, metodologías, informes técnicos, protocolos, etc.

FECYT trabajará en el desarrollo de estándares de calidad e indicadores creados como bienes públicos y elaborados a través procesos de cocreación con la comunidad que contribuyan a construir un nuevo sistema de evaluación de la actividad de todos sus actores – instituciones, personal investigador y de apoyo a la investigación e infraestructuras digitales- concordante con los principios de la ciencia abierta. Actualizará la *Guía para la evaluación de repositorios institucionales de investigación* en colaboración con Rebiun y OpenAIRE, publicará una nueva *Guía de evaluación de la calidad editorial y científica de revistas científicas españolas* en colaboración con la UNE y el grupo de trabajo de expertos en edición académica, y habilitará mecanismos de traducción y difusión del *Diamond Open Access Standard* (DOAS).

FECYT continuará siendo parte de la *Coalition for Advancing Research Assessment* (COARA) y del Capítulo Nacional Español, el subgrupo de trabajo que aglutina a todas las 81 instituciones nacionales que forma par de esta iniciativa europea. Asimismo, mantendrá los canales de interlocución y participación en grupos expertos con entidades clave como la Comisión Europea, la OCDE y la UNESCO a nivel internacional, y la AEI, la ANECA, el CSIC, el ISCIII, la SOMMA y la CRUE a nivel nacional.

Igualmente, FECYT reforzará su actividad de formación sobre ciencia abierta especialmente centrada en las necesidades de las comisiones, comités y paneles de evaluación del mérito investigador, de la carrera académica, tanto de personal como de instituciones, y de los paneles de concesión de proyectos financiados con fondos públicos.

Por último, se avanzará en la creación de un Premio conjunto entre FECYT y ANECA que reconozca actuaciones a favor de la Ciencia Abierta.

BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD

| Tipo | Número |
|---|----------------------|
| Personal investigador | Indeterminado |
| Total personas físicas | Indeterminado |
| Organismos Públicos de Investigación | 5 |
| Universidades | 85 |
| Organismos ministeriales y de las CCAA | 25 |
| Instituciones (servicios de salud, otros centros de investigación y tecnológicos) | 95 |
| Total personas jurídicas | 210 |

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

| Objetivo | Indicador | Cantidad prevista |
|---|---|-------------------|
| Desarrollar estándares de calidad editorial creados como bienes públicos y elaborados a través procesos de cocreación | Liderar un grupo de trabajo internacional sobre criterios de calidad científica y editorial | 1 |
| Desarrollar actividades de formación sobre ciencia abierta | Número de formaciones sobre ciencia abierta | 12 |

RECURSOS HUMANOS

| Tipo | Número | Número horas/año |
|----------------------------|-------------|------------------|
| Director/a | 0,08 | 132,60 |
| Personal Coordinación | | |
| Técnico/a | 3,94 | 6.883,66 |
| Técnico/a administrativo/a | | |
| Administrativo/a | 0,10 | 174,90 |
| Total | 4,11 | 7.191,16 |

PRESUPUESTO (MILES DE EUROS) Versión presupuestaria 1*

| Gastos/Inversiones | Importe |
|------------------------------|------------|
| Gastos por ayudas y otros | 30 |
| Aprovisionamientos | - |
| Gastos de personal | 250 |
| Otros gastos de la actividad | 195 |
| Inversiones | |
| Total | 475 |

PRESUPUESTO (MILES DE EUROS) Versión presupuestaria 2**

| Gastos/Inversiones | Importe |
|------------------------------|------------|
| Gastos por ayudas y otros | 30 |
| Aprovisionamientos | - |
| Gastos de personal | 250 |
| Otros gastos de la actividad | 195 |
| Inversiones | |
| Total | 475 |

| FICHA 8. Fomento del acceso al conocimiento científico eficiente y equitativo | | | |
|---|--|---|--|
| Tipo de actividad | Actividad propia | | |
| Identificación de la actividad por sectores | Fomento de la I+D+I | | |
| Lugar / Ámbito de desarrollo de la actividad | Nacional e Internacional | | |
| Contribución específica a dimensión transversal |  Inteligencia Artificial |  Mujeres y ciencia |  Carreras en ciencia |

Fomentar el acceso al conocimiento eficiente y equitativo es uno de los objetivos definidos en el Plan estratégico actual y que contempla la gestión de las licencias de las principales bases de datos de referencias bibliográficas WOS y SCOPUS que FECYT ha suscrito junto con las principales instituciones del sistema para el periodo 2024-2026.

En 2025 se constituirá un grupo de trabajo para reflexionar en torno a la relevancia de las mismas, frente a nuevas tendencias de mercado en consonancia con el movimiento de ciencia abierta y las tendencias internacionales que están llevando a un cambio en los formatos de la evaluación de la investigación con las indicaciones de COARA. El resultado será un informe de recomendaciones que permitirán encaminar las negociaciones del siguiente periodo teniendo en cuenta esta tendencia internacional.

Así mismo, se abordará el segundo año de estas licencias con la renovación de los contratos, la facturación a los centros, así como la gestión de las estadísticas, las formaciones anuales, los desarrollos de nuevas funcionalidades en el portal de acceso a recursos científicos y la adecuada atención a usuarios.

Se analizará la incidencia que pueden tener la introducción de Inteligencia Artificial en la gestión de la información científica primeramente mediante el análisis de dos nuevos productos de Elsevier y Clarivate, por parte un grupo de expertos y usuarios y también siguiendo la actividad de los grupos de discusión a nivel europeo que trabajan en el análisis de la influencia de esta tecnología en el conjunto de la investigación.

Además, la convocatoria de ayudas de **ayudas para el Fomento de la Investigación Científica de Excelencia** María de Guzmán, tendrá este año un doble objetivo: por un lado, se publicará una nueva edición para 2025, y por otro, se trabajará en la elaboración de las nuevas órdenes de base que regirán las convocatorias de los próximos años.

BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD

| Tipo | Número |
|---|----------------------|
| Personal investigador | Indeterminado |
| Total personas físicas | Indeterminado |
| Organismos Públicos de Investigación | 5 |
| Universidades | 85 |
| Organismos ministeriales y de las CCAA | 25 |
| Instituciones (servicios de salud, otros centros de investigación y tecnológicos) | 95 |
| Total personas jurídicas | 210 |

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

| Objetivo | Indicador | Cantidad prevista |
|---|---|-------------------|
| Reflexionar en torno a la transformación del modelo de acceso al conocimiento científico | Disponer de un informe con las principales recomendaciones del grupo de trabajo | 1 |
| Promover el acceso, gestión e interoperabilidad de la información científica | Porcentaje de valoración global de la convocatoria para el fomento de la investigación científica de excelencia MdG (Buena/Muy buena) por beneficiarios | 80 |

RECURSOS HUMANOS

| Tipo | Número | Número horas/año |
|----------------------------|-------------|------------------|
| Director/a | 0,18 | 314,82 |
| Personal Coordinación | 0,77 | 1.341,90 |
| Técnico/a | 2,63 | 4.600,88 |
| Técnico/a administrativo/a | 1,65 | 2.885,85 |
| Administrativo/a | 0,70 | 1.224,30 |
| Total | 5,93 | 10.367,75 |

PRESUPUESTO (MILES DE EUROS) Versión presupuestaria 1*

| Gastos/Inversiones | Importe |
|------------------------------|--------------|
| Gastos por ayudas y otros | 3.000 |
| Aprovisionamientos | - |
| Gastos de personal | 390 |
| Otros gastos de la actividad | 6.062 |
| Inversiones | - |
| Total | 9.452 |

PRESUPUESTO (MILES DE EUROS) Versión presupuestaria 2**

| Gastos/Inversiones | Importe |
|------------------------------|--------------|
| Gastos por ayudas y otros | 3.000 |
| Aprovisionamientos | - |
| Gastos de personal | 390 |
| Otros gastos de la actividad | 6.062 |
| Inversiones | - |
| Total | 9.452 |

| FICHA 9. Integrar el conocimiento en la elaboración las políticas públicas | | | |
|--|--|---|--|
| Tipo de actividad | Actividad propia | | |
| Identificación de la actividad por sectores | Fomento de la I+D+i | | |
| Lugar / Ámbito de desarrollo de la actividad | Nacional e Internacional | | |
| Contribución específica a dimensión transversal |  Inteligencia Artificial |  Mujeres y ciencia |  Carreras en ciencia |

Integrar el conocimiento en la elaboración de las políticas públicas

La Oficina C, Oficina de Ciencia y Tecnología del Congreso de los Diputados, es un servicio del Congreso que, en colaboración con la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), conecta la labor parlamentaria con la evidencia científica. Su propósito es enriquecer la formulación de políticas públicas mediante el acceso directo de diputados y diputadas al conocimiento generado por la comunidad científica. Esta conexión permite considerar la evidencia científica como una dimensión clave, aunque no la única, en la toma de decisiones públicas.

En 2025, la Oficina C reforzará su papel mediante diversas actividades que integran ciencia y política:

- **Consulta Pública:** Se realizará una consulta pública para identificar los temas científicos que la ciudadanía considera relevantes para la tarea parlamentaria.
- **Informes científicos:** Se elaborarán documentos sobre temas seleccionados por la Mesa del Congreso en diferentes formatos.
- **Conexión ciencia política:** Basadas en los informes elaborados, se celebrarán sesiones conocidas como Diálogos C, promoviendo el debate entre representantes políticos y expertos científicos, así como una nueva edición del programa de emparejamiento entre científicos, diputados y letrados.
- **Red europea EPTA:** La Oficina C participará en reuniones de la red europea de oficinas de asesoramiento científico, fomentando la cooperación internacional en el ámbito científico-parlamentario.
- **Formación y capacitación:** Se realizarán talleres formativos para personal investigador y se ofrecerán cuatro becas extracurriculares a estudiantes de máster, potenciando sus competencias en evaluación y síntesis de evidencia científica aplicada a políticas públicas.

A través de estas acciones, la Oficina C refuerza el vínculo entre ciencia y política, promoviendo la integración del conocimiento en el proceso legislativo y contribuyendo a políticas públicas más fundamentadas, responsables y alineadas con las necesidades de la sociedad. Este enfoque asegura que la ciencia sea un pilar esencial en la búsqueda de soluciones a los retos actuales y futuros.

Adicionalmente se continuarán las actividades de análisis de actividad de género en ciencia de cara a fortalecer un sistema cada vez más inclusivo y equitativo. Las actividades se realizarán en colaboración con la Unidad de Mujeres y Ciencia (UMyC). En especial se elaborarán los informes Científicas en Cifras 2025 y Mujeres e Innovación 2026, ambos con el objetivo de seguir aportando datos sobre la desigualdad de las mujeres respecto a los hombres en las distintas dimensiones de la ciencia. Además, se actualizará la plataforma #científicaseinnovadoras, que da visibilidad a científicas e innovadoras reconocidas en el ámbito nacional e internacional en sus diferentes disciplinas, y son referentes para las nuevas generaciones investigadoras.

Finalmente, y para fomentar el acceso a la información se actualizará la plataforma de Indicadores con especial atención en 2025 en los indicadores de cultura científica. Se actualizará la información de producción científica y de género, que ya están incluidos en la plataforma. Además, se elaborarán informes a demanda con análisis ad-hoc sobre la colaboración científica bilateral entre España y otros países.

BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD

| Tipo | Número |
|--|----------------------|
| Ciudadanía (Congreso de los Diputados) | Indeterminado |
| Personal Investigador | Indeterminado |
| Total personas físicas | Indeterminado |
| Organismos Públicos de Investigación | 5 |
| Universidades | 85 |
| Instituciones (fundaciones, centros de investigación...) | 40 |
| Congreso de los Diputados | 1 |
| TOTAL | 131 |

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

| Objetivo | Indicador | Cantidad prevista |
|--|--|-------------------|
| Ofrecer asesoramiento formal al Congreso de los Diputados | Elaboración de nuevo formato de informes de asesoramiento científico | 1 |
| Acercar la comunidad científica al Congreso de los Diputados | Celebración del programa de emparejamiento entre personal del Congreso y la comunidad científica | 1 |
| Elaborar y difundir estudios de género en ciencia e innovación | Publicación de Informe "Científicas en Cifras. Edición 2025" | 1 |

RECURSOS HUMANOS

| Tipo | Número | Número horas/año |
|----------------------------|-------------|------------------|
| Director/a | 0,73 | 1.269,45 |
| Personal Coordinación | 0,06 | 102,70 |
| Técnico/a | 6,57 | 11.495,68 |
| Técnico/a administrativo/a | 1,30 | 2.273,70 |
| Administrativo/a | | |
| Total | 8,66 | 15.141,53 |

PRESUPUESTO (MILES DE EUROS) Versión presupuestaria 1*

| Gastos/Inversiones | Importe |
|------------------------------|------------|
| Gastos por ayudas y otros | - |
| Aprovisionamientos | 34 |
| Gastos de personal | 563 |
| Otros gastos de la actividad | 280 |
| Inversiones | - |
| Total | 877 |

PRESUPUESTO (MILES DE EUROS) Versión presupuestaria 2**

| Gastos/Inversiones | Importe |
|------------------------------|------------|
| Gastos por ayudas y otros | - |
| Aprovisionamientos | 34 |
| Gastos de personal | 563 |
| Otros gastos de la actividad | 280 |
| Inversiones | - |
| Total | 877 |

| FICHA 10. Profesionalizar carreras en ciencia para las políticas públicas | | | |
|---|--|---|--|
| Tipo de actividad | Actividad propia | | |
| Identificación de la actividad por sectores | Fomento de la I+D+I | | |
| Lugar / Ámbito de desarrollo de la actividad | Nacional e Internacional | | |
| Contribución específica a dimensión transversal |  Inteligencia Artificial |  Mujeres y ciencia |  Carreras en ciencia |

La incorporación de la dimensión científica y tecnológica en la toma de decisiones públicas es esencial para enfrentar los desafíos complejos de la sociedad contemporánea. Profesionalizar las carreras científicas orientadas a las políticas públicas, tanto para poder asesorar como experto como para poder actuar como interfaz entre ambas comunidades, es un paso fundamental para garantizar que las decisiones estén informadas en la evidencia. Esto requiere no solo la formación de la comunidad experta, sino también un enfoque integral que sensibilice a diversos actores sobre el valor del asesoramiento científico en la formulación de políticas públicas.

Un elemento clave para avanzar en esta dirección es fomentar el establecimiento de la formación universitaria en asesoramiento científico. FECYT consolidará en 2025 programas específicos con la Universidad Autónoma de Madrid u otras universidades, como títulos expertos y cursos de especialización, permitirá dotar a los profesionales de herramientas para evaluar, sintetizar y comunicar evidencia científica en un marco interdisciplinario. Estas formaciones incluirán competencias como el análisis crítico, la comunicación efectiva y un conocimiento profundo de los procesos legislativos y administrativos.

En 2025, FECYT implementará iniciativas para favorecer la movilidad intersectorial de la comunidad científica y otros profesionales. Este enfoque busca eliminar barreras entre sectores, enriquecer las trayectorias profesionales y promover el intercambio de conocimiento para generar un modelo de colaboración más eficiente. Estas iniciativas permitirán que investigadores experimenten de primera mano los entornos donde se toman decisiones políticas, adquiriendo habilidades prácticas y comprendiendo mejor las necesidades de los gestores públicos.

BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD

| Tipo | Número |
|--|----------------------|
| Ciudadanía | Indeterminado |
| Personal Investigador | Indeterminado |
| Total personas físicas | Indeterminado |
| Organismos Públicos de Investigación | 5 |
| Universidades | 85 |
| Instituciones (fundaciones, centros de investigación...) | 40 |
| Total personas jurídicas | 130 |

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

| Objetivo | Indicador | Cantidad prevista |
|---|---|-------------------|
| Formación universitaria en asesoramiento científico | Módulo de asesoramiento científico en el Diploma de Experto | 1 |
| Profesionalización de carreras en ciencia | Diseño de la convocatoria de estancias piloto | 1 |

RECURSOS HUMANOS

| Tipo | Número | Número horas/año |
|----------------------------|-------------|------------------|
| Director/a | 0,26 | 447,42 |
| Personal Coordinación | 0,05 | 87,45 |
| Técnico/a | 2,20 | 3.848,35 |
| Técnico/a administrativo/a | 0,05 | 87,45 |
| Administrativo/a | | |
| Total | 2,56 | 4.470,67 |

PRESUPUESTO (MILES DE EUROS) Versión presupuestaria 1*

| Gastos/Inversiones | Importe |
|------------------------------|----------------|
| Gastos por ayudas y otros | 1.000 |
| Aprovisionamientos | - |
| Gastos de personal | 159 |
| Otros gastos de la actividad | 70 |
| Inversiones | |
| Total | 1.228 |

PRESUPUESTO (MILES DE EUROS) Versión presupuestaria 2**

| Gastos/Inversiones | Importe |
|------------------------------|----------------|
| Gastos por ayudas y otros | 1.000 |
| Aprovisionamientos | - |
| Gastos de personal | 159 |
| Otros gastos de la actividad | 70 |
| Inversiones | |
| Total | 1.228 |

| FICHA 11. Fortalecer el ecosistema de ciencia para las políticas públicas | | | |
|---|--|---|--|
| Tipo de actividad | Actividad propia | | |
| Identificación de la actividad por sectores | Fomento de la I+D+I | | |
| Lugar / Ámbito de desarrollo de la actividad | Nacional e Internacional | | |
| Contribución específica a dimensión transversal |  Inteligencia Artificial |  Mujeres y ciencia |  Carreras en ciencia |

El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, en colaboración con la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), trabaja para fortalecer el ecosistema de asesoramiento científico en España. Con su experiencia como interfaz entre la comunidad científica, el sector público y la sociedad, FECYT desempeña un papel esencial en la creación de un modelo colaborativo que fomente la innovación en las políticas públicas y el valor público de la ciencia.

En 2025, la FECYT continuará desarrollando la cultura de la innovación en políticas públicas mediante la convocatoria de ayudas competitivas para financiar:

- Proyectos de innovación en políticas públicas, realizados en colaboración entre investigadores y administraciones.
- Programas y actividades de transferencia de conocimiento y asesoramiento científico, con el objetivo de vincular la ciencia y la toma de decisiones.

Paralelamente, es crucial sensibilizar a la comunidad científica, gestores públicos y ciudadanía sobre la importancia del asesoramiento científico para las políticas públicas. Para ello, FECYT organizará espacios de reflexión y debate sobre Ciencia para las Políticas Públicas que promuevan el entendimiento mutuo entre estos sectores, destacando el impacto positivo de las decisiones informadas en la evidencia, donde se analicen casos de éxito, se identifiquen desafíos y se compartan buenas prácticas fortaleciendo la cultura del asesoramiento científico.

Además, en colaboración con AECID, FECYT ejecutará en América Latina y el Caribe actividades formativas en asesoramiento y diplomacia científica, ciencia abierta y otras áreas estratégicas para internacionalizar la ciencia y fortalecer las políticas públicas.

A nivel europeo, FECYT participará en los debates internacionales sobre ciencia para las políticas públicas, apoyando al Ministerio en poner en marcha el marco europeo de diplomacia científica, participando activamente en el debate y participando en la "Alianza Europea de Diplomacia Científica". En el ámbito nacional, FECYT coordinará actividades de diplomacia científica española, destacando la X Reunión de Diplomacia Científica Española, que reunirá a agentes clave en I+D+i con responsabilidades internacionales.

BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD

| Tipo | Número |
|--|----------------------|
| Ciudadanía (administraciones públicas) | Indeterminado |
| Personal Investigador | Indeterminado |
| Total personas físicas | Indeterminado |
| Organismos Públicos de Investigación | 5 |
| Universidades | 85 |
| Instituciones (fundaciones, centros de investigación...) | 40 |
| Total personas jurídicas | 130 |

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

| Objetivo | Indicador | Cantidad prevista |
|--|---|-------------------|
| Acercar la comunidad científica a las políticas públicas | Número de participantes en jornadas informativas de la convocatoria | 300 |
| Sensibilización en ciencia para las políticas públicas | Celebración de actos sobre Ciencia para las Políticas Públicas que sensibilicen a la comunidad científica, gestores públicos y ciudadanía sobre el asesoramiento científico | 2 |

RECURSOS HUMANOS

| Tipo | Número | Número horas/año |
|----------------------------|-------------|------------------|
| Director/a | 0,61 | 1.062,42 |
| Personal Coordinación | 0,09 | 155,17 |
| Técnico/a | 6,21 | 10.868,56 |
| Técnico/a administrativo/a | 0,25 | 437,25 |
| Administrativo/a | | |
| Total | 7,16 | 12.523,40 |

PRESUPUESTO (MILES DE EUROS) Versión presupuestaria 1*

| Gastos/Inversiones | Importe |
|------------------------------|--------------|
| Gastos por ayudas y otros | 3.008 |
| Aprovisionamientos | 16 |
| Gastos de personal | 444 |
| Otros gastos de la actividad | 320 |
| Inversiones | - |
| Total | 3.789 |

PRESUPUESTO (MILES DE EUROS) Versión presupuestaria 2**

| Gastos/Inversiones | Importe |
|------------------------------|--------------|
| Gastos por ayudas y otros | 3.008 |
| Aprovisionamientos | 16 |
| Gastos de personal | 444 |
| Otros gastos de la actividad | 365 |
| Inversiones | - |
| Total | 3.834 |

| FICHA 12. Evaluar el impacto y la calidad de los instrumentos y proyectos puestos en marcha por FECYT | | | |
|---|--|---|--|
| Tipo de actividad | Actividad propia | | |
| Identificación de la actividad por sectores | Fomento de la I+D+I | | |
| Lugar / Ámbito de desarrollo de la actividad | Nacional e Internacional | | |
| Contribución específica a dimensión transversal |  Inteligencia Artificial |  Mujeres y ciencia |  Carreras en ciencia |

En 2025, la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) reforzará su compromiso con la evaluación estratégica mediante la elaboración de una Hoja de Ruta para Evaluar el Impacto y la Calidad de los instrumentos y proyectos que impulsa. Esta iniciativa responde a la necesidad de garantizar que sus acciones contribuyan de manera efectiva al fortalecimiento del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI) y a la alineación con los retos sociales, económicos y ambientales actuales.

La Hoja de Ruta de Evaluación Estratégica establecerá un marco para analizar el impacto real de las actividades de FECYT, con un enfoque en:

- Identificar logros y áreas de mejora en la implementación de sus instrumentos clave.
- Garantizar la alineación de los proyectos con los objetivos estratégicos de FECYT y las necesidades del ecosistema de ciencia y tecnología en España.
- Mejorar la transparencia y la rendición de cuentas ante la sociedad y las instituciones.

Entre las acciones específicas de evaluación que se llevarán a cabo en 2025, FECYT analizará la Convocatoria para el fomento de la Cultura de la Innovación pública. Esta iniciativa, diseñada para promover proyectos que fomenten la innovación pública y el asesoramiento científico, será evaluada en términos de:

- Calidad e impacto de los proyectos financiados en la mejora de las decisiones públicas.
- Eficiencia del proceso de gestión y tramitación, incluyendo la experiencia de los beneficiarios.
- Efectividad en el fortalecimiento de la relación entre la comunidad científica y los responsables políticos, promoviendo una colaboración interdisciplinar más sólida.

La evaluación de esta convocatoria se integrará en el marco general de la Hoja de Ruta, permitiendo a FECYT obtener una visión global de cómo sus instrumentos están contribuyendo a la innovación y el asesoramiento científico en las políticas públicas.

BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD

| Tipo | Número |
|--|----------------------|
| Ciudadanía | Indeterminado |
| Personal Investigador | Indeterminado |
| Total personas físicas | Indeterminado |
| Organismos Públicos de Investigación | 5 |
| Universidades | 85 |
| Instituciones (fundaciones, centros de investigación...) | 40 |
| Total personas jurídicas | 130 |

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

| Objetivo | Indicador | Cantidad prevista |
|---|--|-------------------|
| Mejorar la transparencia y la rendición de cuentas ante la sociedad y las instituciones | Elaboración de una hoja de ruta para Evaluar el Impacto y la Calidad de los instrumentos y proyectos | 1 |
| Efectividad en el fortalecimiento de la relación entre la comunidad científica y los responsables políticos | Evaluación de un instrumento puesto en marcha por FECYT | 1 |

RECURSOS HUMANOS

| Tipo | Número | Número horas/año |
|----------------------------|--------------|------------------|
| Director/a | 0,25 | 437,25 |
| Personal Coordinación | | |
| Técnico/a | 6,50 | 11.368,50 |
| Técnico/a administrativo/a | 1,80 | 3.148,20 |
| Administrativo/a | 5,00 | 8.745,00 |
| Total | 13,55 | 23.698,95 |

PRESUPUESTO (MILES DE EUROS) Versión presupuestaria 1*

| Gastos/Inversiones | Importe |
|------------------------------|------------|
| Gastos por ayudas y otros | - |
| Aprovisionamientos | - |
| Gastos de personal | 631 |
| Otros gastos de la actividad | 17 |
| Inversiones | - |
| Total | 647 |

PRESUPUESTO (MILES DE EUROS) Versión presupuestaria 2**

| Gastos/Inversiones | Importe |
|------------------------------|------------|
| Gastos por ayudas y otros | - |
| Aprovisionamientos | - |
| Gastos de personal | 631 |
| Otros gastos de la actividad | 17 |
| Inversiones | - |
| Total | 647 |

| FICHA 13. Despliegue del Espacio Europeo de Investigación | | | |
|---|--|---|--|
| Tipo de actividad | Actividad propia | | |
| Identificación de la actividad por sectores | Fomento de la I+D+I | | |
| Lugar / Ámbito de desarrollo de la actividad | Nacional e Internacional | | |
| Contribución específica a dimensión transversal |  Inteligencia Artificial |  Mujeres y ciencia |  Carreras en ciencia |

FECYT persigue fomentar la internacionalización de la ciencia, la innovación y la cultura científica españolas. Esto implica, necesariamente, su integración en el Espacio Europeo de Investigación e Innovación, de manera que se puedan aprovechar al máximo las oportunidades en el marco europeo y global (OE4)

En 2025, se trabajará en dos líneas de actividad: Acciones de Programación Conjunta Internacional y participación en redes e iniciativas estratégicas internacionales

La **Programación Conjunta Internacional** es una herramienta clave en la integración de un espacio común de investigación en Europa es la puesta en común -con el resto de los países europeos- de agendas estratégicas de investigación, y su ejecución a través de convocatorias conjuntas. En coordinación con la Agencia Estatal de Investigación se fomentará la participación española en estos programas, en concreto a través de:

- Apoyo a la gestión de las convocatorias para proyectos de investigación, difusión y atención al solicitante.
- Elaboración de la agenda estratégica de prioridades de estas convocatorias, alineándola con los intereses de las entidades españolas.

Actualmente, FECYT y la AEI colaboran en proyectos de programación conjunta en todas las áreas del conocimiento.

En cuanto a la participación en **redes e iniciativas estratégicas internacionales**, cabe destacar como referencia el **plan de acción ERA**, que establece líneas de actividad encaminadas a fortalecer un mercado interior europeo para el conocimiento. FECYT da apoyo al ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades a través de distintas iniciativas y proyectos, según estos ámbitos prioritarios:

Infraestructuras y cooperación internacional. El proyecto EU LAC RESINFRA PLUS, coordinado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y en el que FECYT presta apoyo en su objetivo de identificar buenas prácticas en cooperación con América Latina en el ámbito de las infraestructuras de investigación. Además, FECYT mantiene el portal EU-LAC y apoya a la AEI en lanzamiento de la convocatoria conjunta del grupo de interés.

Género y Ciencia: participación en el proyecto GENDERACTIONplus como acción de coordinación de políticas en materia de género, ciencia e inclusión junto con el resto de los ministerios del consorcio. En 2025 el proyecto tendrá su reunión final y se trabajará en analizar el impacto y los resultados del proyecto.

Durante 2025 además se lanzará un renovado plan de acción ERA 2025-2027 al que FECYT dará seguimiento en sus áreas de *expertise*. Las contribuciones de FECYT se organizarán de manera coordinada con el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Asimismo, mantendrá alianzas estratégicas con asociaciones de científicos españoles en el exterior, dinamizando actividades conjuntas que favorezcan la visibilidad de los científicos españoles en el exterior, la circulación de talento y la divulgación científica y fomentará la participación en consorcios y proyectos internacionales emergentes que contribuyan a alinear los intereses del SECTI con las prioridades europeas.

BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD

| Tipo | Número |
|---|----------------------|
| Personal investigador | Indeterminado |
| Total personas físicas | Indeterminado |
| Instituciones de investigación y cultura científica | 10 |
| Total personas jurídicas | 10 |

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

| Objetivo | Indicador | Cantidad prevista |
|-------------------------------------|------------------------------------|-------------------|
| PROGRAMACION CONJUNTA INTERNACIONAL | Proyectos de partenariados activos | 15 |
| ALIANZAS y REDES | Invitaciones a redes | 2 |

RECURSOS HUMANOS

| Tipo | Número | Número horas/año |
|----------------------------|--------------|------------------|
| Director/a | 0,35 | 613,10 |
| Personal Coordinación | | |
| Técnico/a | 15,41 | 26.957,41 |
| Técnico/a administrativo/a | 1,15 | 2.011,35 |
| Administrativo/a | | |
| Total | 16,91 | 29.581,86 |

PRESUPUESTO (MILES DE EUROS) Versión presupuestaria 1*

| Gastos/Inversiones | Importe |
|------------------------------|--------------|
| Gastos por ayudas y otros | - |
| Aprovisionamientos | - |
| Gastos de personal | 1.023 |
| Otros gastos de la actividad | 321 |
| Inversiones | - |
| Total | 1.344 |

PRESUPUESTO (MILES DE EUROS) Versión presupuestaria 2**

| Gastos/Inversiones | Importe |
|------------------------------|--------------|
| Gastos por ayudas y otros | - |
| Aprovisionamientos | - |
| Gastos de personal | 1.065 |
| Otros gastos de la actividad | 321 |
| Inversiones | - |
| Total | 1.386 |

| FICHA 14. Apoyo a la internacionalización y la capacitación del SECTI | | | |
|---|--|---|--|
| Tipo de actividad | Actividad propia | | |
| Identificación de la actividad por sectores | Fomento de la I+D+I | | |
| Lugar / Ámbito de desarrollo de la actividad | Nacional e Internacional | | |
| Contribución específica a dimensión transversal |  Inteligencia Artificial |  Mujeres y ciencia |  Carreras en ciencia |

Las actividades de despliegue del Espacio Europeo de Investigación se complementan con la labor que FECYT realiza apoyando a investigadores y centros a la hora de participar en Horizonte Europa y en el despliegue de un marco europeo para las carreras en investigación.

En 2025, se trabajará en dos líneas de actividad: Acciones de apoyo a la participación en el Programa Horizonte Europa (Oficina Europea) y acciones que fomenten la movilidad internacional y el desarrollo profesional.

La **Oficina Europea** tiene como misión fomentar de la participación y el liderazgo de entidades españolas en proyectos europeos de I+D+I y seguir los asuntos institucionales europeos relacionados. La actividad de la Oficina Europea se realiza en coordinación con el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y en 2025 se centrará en las siguientes líneas de trabajo:

Apoyo a la participación en el Programa Marco Europeo de I+D+I – Horizonte Europa. Desde FECYT se presta apoyo al MICIU y al ISCIII con el rol de Puntos Nacionales de Contacto (NCP) en los siguientes programas: Consejo Europeo de Investigación (ERC), Acciones Marie Skłodowska Curie (MSCA), Cluster 1 - Salud, Cluster 2 - Cultura, Creatividad y Sociedad Inclusiva, Consejo Europeo de Innovación (EIC) *Pathfinder*, el Programa “Ampliar la participación y fortalecer el espacio europeo de investigación (WIDERA)” y Asuntos Legales y Financieros

Se llevarán a cabo actividades de promoción e información para difundir las oportunidades de financiación dentro del Programa Horizonte Europa que incluyen la organización de jornadas informativas, talleres de trabajo y webinarios. Además, se continuará con el asesoramiento personalizado a los participantes, con un apoyo específico para quienes avanzan a la segunda fase de evaluación, incluyendo simulacros de entrevistas. También se participará en los Comités de Programa, donde se diseñan los Programas de Trabajo, orientándolos hacia las capacidades e intereses de las entidades españolas. Asimismo, se contribuirá a la definición y negociación del próximo programa marco, tratando de orientarlo también con los intereses a nivel nacional.

En 2025 se continuará participando en los proyectos de redes de NCPs en los que se fomenta la colaboración con el resto NCPs de países europeos. Asimismo, se continuará con la coordinación del proyecto para NCPs coordinadores y Legales y Financieros NCP4HE (Horizon Academy).

En 2025 se organizarán también seminarios de capacitación de gestores en el ámbito del Pilar I y en el ámbito de Salud, en coordinación con ISCIII. Además, también el marco de colaboración con ISCIII, FECYT participará en la organización de actividades de promoción de este Organismo Público de Investigación y con resto de agentes del Sistema Nacional de Salud.

En el ámbito de la **movilidad internacional y el desarrollo profesional** como coordinadores de EURAXESS en España, en 2025 se seguirá trabajando en esta iniciativa europea a través del fortalecimiento del portal y la red EURAXESS. Además, se revisará y actualizará el diagrama “Researcher Career Path in Spain” y se monitorizará el uso del portal EURAXESS JOBS para la publicación de las convocatorias de empleo. En el marco de la iniciativa ERA TALENT se lanzará una nueva edición del programa de mentorazgo REBECA, que se centra en fomentar un desarrollo de carrera investigadora más allá de la academia y en especial desde la industria.

Se participará junto con la Comisión Europea en un ejercicio de aprendizaje común sobre carreras investigadoras, centrado en el desarrollo de carreras más atractivas, sostenibles y con mayor equilibrio en la circulación de talento. FECYT organizará uno de los encuentros.

En paralelo, se trabajará también en la definición de la figura de “gestor de investigación” así como en el desarrollo de una hoja de ruta para su desarrollo profesional, en línea con las acciones europeas que reconocen el valor de las nuevas figuras de gestión de la investigación como actores clave para aumentar las capacidades estratégicas de las instituciones.

BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD

| Tipo | Número |
|--|----------------------|
| Personal investigador y de gestión | Indeterminado |
| Total personas físicas | Indeterminado |
| OPIs | 5 |
| Centros de I+D+I miembros red EURAXESS | 100 |
| Universidades | 85 |
| Instituciones (centros tecnológicos, centros investigación, asociaciones...) | 300 |
| Total personas jurídicas | 390 |

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

| Objetivo | Indicador | Cantidad prevista |
|-----------------|--|-------------------|
| OFICINA EUROPEA | Nota media en encuestas de satisfacción de jornadas o talleres sobre el Programa Horizonte Europa 4 sobre 5. | 4 |
| MOVILIDAD | Parejas REBECA | 20 |

RECURSOS HUMANOS

| Tipo | Número | Número horas/año |
|----------------------------|--------------|------------------|
| Director/a | 0,65 | 1.136,85 |
| Personal Coordinación | 0,51 | 884,00 |
| Técnico/a | 16,23 | 28.386,27 |
| Técnico/a administrativo/a | 2,15 | 3.760,35 |
| Administrativo/a | | |
| Total | 19,54 | 34.167,47 |

PRESUPUESTO (MILES DE EUROS) Versión presupuestaria 1*

| Gastos/Inversiones | Importe |
|------------------------------|--------------|
| Gastos por ayudas y otros | 15 |
| Aprovisionamientos | 15 |
| Gastos de personal | 1.158 |
| Otros gastos de la actividad | 378 |
| Inversiones | - |
| Total | 1.566 |

PRESUPUESTO (MILES DE EUROS) Versión presupuestaria 2**

| Gastos/Inversiones | Importe |
|------------------------------|--------------|
| Gastos por ayudas y otros | 15 |
| Aprovisionamientos | 15 |
| Gastos de personal | 1.240 |
| Otros gastos de la actividad | 379 |
| Inversiones | - |
| Total | 1.649 |

| FICHA 15. Favorecer el bienestar de las personas y el crecimiento profesional | | | |
|---|--|---|--|
| Tipo de actividad | Actividad propia | | |
| Identificación de la actividad por sectores | Fomento de la I+D+I | | |
| Lugar / Ámbito de desarrollo de la actividad | Nacional e Internacional | | |
| Contribución específica a dimensión transversal |  Inteligencia Artificial |  Mujeres y ciencia |  Carreras en ciencia |

En relación con el objetivo estratégico para implantar una cultura corporativa orientada a promover el bienestar de las personas y su crecimiento profesional, en un entorno de trabajo basado en una comunicación transparente y en los valores de FECYT, es estratégico el **impulso de las políticas de Recursos Humanos**. Para ello, se plantean las siguientes iniciativas:

Se continuará trabajando en los Valores de la entidad, desarrollando un plan de acción de cara a alcanzar los Compromisos planteados por FECYT y por el personal de la Fundación. Alineado con esta actividad y bajo el paraguas de la certificación de calidad de políticas de RRHH (modelo EFR), se seguirá optimizando el Plan de Bienestar y Salud, adaptando las acciones a las necesidades específicas de nuestra plantilla. También en el ámbito de la certificación EFR, se realizará una auditoría externa (Aenor) para mantener dicho sello de calidad y encontrar acciones y puntos de mejora. En esta misma línea, se reforzará el Plan de Igualdad y se ampliará al colectivo LGTBI+, promoviendo un entorno de trabajo más justo y equitativo. En 2025 también se completará la implantación de la Normativa de Desconexión Digital aprobada en 2024 para fomentar el equilibrio entre la vida laboral y personal.

Se diseñará y se llevará a cabo el nuevo Plan de Personal 2025, alineado a los objetivos estratégicos y a su presupuesto, analizando necesidades e identificando talento interno, que ayude al desarrollo profesional de la plantilla. Adicionalmente durante este año, se cerrarán las negociaciones iniciadas para el diseño y redacción del II Convenio Colectivo para la FECYT que englobe todas las condiciones laborales del personal de la FECYT.

En el ámbito de la gestión por proyectos se ampliará la implantación de la filosofía Agile como modelo de gestión de trabajo en todos los departamentos y unidades de la FECYT. Para ello se formará y se acompañará a todos los equipos, en el desarrollo de la metodología.

Para tratar de medir el impacto de algunas de estas medidas en el último trimestre, se realizará una nueva Encuesta de Clima Laboral. Los datos obtenidos servirán para actualizar las políticas de personal de FECYT tratando de garantizar un entorno de trabajo más satisfactorio para todos.

Con el objetivo de fomentar una **comunicación interna** más clara, transparente, efectiva y participativa, que favorezca la conexión y el compromiso de todas las personas que forman parte de la Fundación, se ha puesto en marcha un plan de comunicación interna que promueve un entorno donde todos conozcan y participen en los procesos y decisiones que afectan a la institución.

Para fortalecer la comunicación interna y el sentido de pertenencia, se desarrollará un Boletín Interno que informará sobre novedades, historias y noticias de la FECYT. Además, se enviarán actualizaciones periódicas sobre hitos, logros y resultados, respaldadas por una intranet que facilite la participación del equipo FECYT. Se crearán espacios de diálogo entre personas y departamentos para fomentar el intercambio de ideas y experiencias. Asimismo, se organizarán encuentros de “team building” y “co-creación” para reforzar el trabajo en equipo y la cultura organizacional, incluyendo Encuentros FECYT y charlas internas donde los equipos podrán compartir sus proyectos.

BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD

| Tipo | Número |
|-------------------------------|------------|
| Empleados | 129 |
| Total personas físicas | 129 |

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

| Objetivo | Indicador | Cantidad prevista |
|---------------------------------|---|-------------------|
| Mejora del clima laboral | Auditoría Sello EFR aprobada (modelo gestión de personal) | 1 |
| | Mejora de la evolución del clima laboral (encuesta realizada) | 1 |

RECURSOS HUMANOS

| Tipo | Número | Número horas/año |
|----------------------------|-------------|------------------|
| Director/a | 0,15 | 262,35 |
| Personal Coordinación | 0,73 | 1.275,65 |
| Técnico/a | 2,24 | 3.917,76 |
| Técnico/a administrativo/a | 2,50 | 4.372,50 |
| Administrativo/a | | |
| Total | 5,62 | 9.828,26 |

PRESUPUESTO (MILES DE EUROS) Versión presupuestaria 1*

| Gastos/Inversiones | Importe |
|------------------------------|------------|
| Gastos por ayudas y otros | - |
| Aprovisionamientos | - |
| Gastos de personal | 485 |
| Otros gastos de la actividad | 137 |
| Inversiones | - |
| Total | 622 |

PRESUPUESTO (MILES DE EUROS) Versión presupuestaria 2**

| Gastos/Inversiones | Importe |
|------------------------------|------------|
| Gastos por ayudas y otros | - |
| Aprovisionamientos | - |
| Gastos de personal | 485 |
| Otros gastos de la actividad | 152 |
| Inversiones | - |
| Total | 637 |

| FICHA 16. Evolucionar hacia una gestión digital segura, más innovadora, sostenible e integral | | | |
|---|--|---|--|
| Tipo de actividad | Actividad propia | | |
| Identificación de la actividad por sectores | Fomento de la I+D+I | | |
| Lugar / Ámbito de desarrollo de la actividad | Nacional e Internacional | | |
| Contribución específica a dimensión transversal |  Inteligencia Artificial |  Mujeres y ciencia |  Carreras en ciencia |

En 2025 se avanzara hacia una gestión más eficaz a través de un proceso de digitalización que incluirá una labor de prospección de nuevas tecnologías, en especial Inteligencia Artificial, que mejore el rendimiento general de la Fundación, en un entorno seguro de la información

Durante 2025, se continuará con el desarrollo del plan de uso de **inteligencia artificial en la entidad**. Este plan incluirá la implementación del primer piloto con la herramienta Copilot, lo que permitirá explorar su potencial en la optimización de tareas internas. Además, se desarrollarán los primeros casos de uso específicos aplicados a la actividad departamental de FECYT, centrados en el análisis avanzado de datos, en especial datos e información generada desde proyectos relevantes como Convocatoria de Ayudas, encuesta de percepción o Curriculum Vitae Normalizado.

En el ámbito de la ciberseguridad, se avanzará en el desarrollo e implementación del **Esquema Nacional de Seguridad (ENS)**, priorizando las medidas propuestas en el Plan Director de Seguridad que se aprobará e implementará en 2025 reforzando las infraestructuras e implementando los procesos que se aprueben. El objetivo principal será alcanzar la certificación nivel medio antes de que finalice el año, consolidando así el compromiso de la entidad con la protección de datos y la seguridad de la información.

Como parte de las **actividades regulares de desarrollos tecnológicos**, se continuará trabajando en la creación y actualización de los sitios web y plataformas actuales. Entre estas, destacan las plataformas destinadas a la gestión de convocatorias de ayudas, así como aquellas que facilitarán la transición digital de FECYT en un entorno más seguro. Estas iniciativas buscan facilitar el manejo por parte de los usuarios, optimizar los procesos internos y mejorar la seguridad del sistema actual.

Con relación al cumplimiento de la LO 3/2018, de **Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales**, en el último trimestre de 2025 se realizará una auditoría para verificar el nivel de cumplimiento de la normativa vigente y el grado de implantación de las mejoras recogidas en el Plan de Acción 2024-2025, siendo el objetivo mantener un alto nivel de cumplimiento (superior al 95%). Esta nueva auditoría permitirá identificar nuevas áreas de mejora incorporándose al Plan de Acción 2026-2027.

BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD

| Tipo | Número |
|-------------------------------|------------|
| Empleados | 129 |
| Total personas físicas | 129 |

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

| Objetivo | Indicador | Cantidad prevista |
|--|--|-------------------|
| Incorporar a la cultura FECYT la vigilancia continua de nuevas tecnologías y sus implicaciones en la actividad de la Fundación. | Número de casos de uso de tecnologías avanzadas implementados en FECYT en 2025 | 3 |
| Evolucionar hacia una gestión digital segura, más innovadora, sostenible e integral | Porcentaje de medidas descritas en el Plan Director de Seguridad desarrolladas para alcanzar la certificación nivel medio en ENS | 75 |
| Evaluación del cumplimiento de la LO 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales | Grado del 100% de cumplimiento de las medidas de mejora identificadas en la auditoría realizada en 2024 | 1 |

RECURSOS HUMANOS

| Tipo | Número | Número horas/año |
|----------------------------|-------------|------------------|
| Director/a | 0,60 | 1.049,40 |
| Personal Coordinación | 0,62 | 1.084,05 |
| Técnico/a | 3,73 | 6.525,54 |
| Técnico/a administrativo/a | 1,00 | 1.749,00 |
| Administrativo/a | | |
| Total | 5,95 | 10.407,99 |

PRESUPUESTO (MILES DE EUROS) Versión presupuestaria 1*

| Gastos/Inversiones | Importe |
|------------------------------|------------|
| Gastos por ayudas y otros | - |
| Aprovisionamientos | - |
| Gastos de personal | 447 |
| Otros gastos de la actividad | 296 |
| Inversiones | 150 |
| Total | 893 |

PRESUPUESTO (MILES DE EUROS) *Versión presupuestaria 2***

| Gastos/Inversiones | Importe |
|------------------------------|----------------|
| Gastos por ayudas y otros | - |
| Aprovisionamientos | - |
| Gastos de personal | 447 |
| Otros gastos de la actividad | 399 |
| Inversiones | 150 |
| Total | 995 |

| FICHA 17. Avanzar en el posicionamiento y la reputación de FECYT y contribuir a visibilizar el SECTI | | | |
|--|--|---|--|
| Tipo de actividad | Actividad propia | | |
| Identificación de la actividad por sectores | Fomento de la I+D+I | | |
| Lugar / Ámbito de desarrollo de la actividad | Nacional e Internacional | | |
| Contribución específica a dimensión transversal |  Inteligencia Artificial |  Mujeres y ciencia |  Carreras en ciencia |

En el ámbito de la **comunicación externa de la Fundación**, se lanzará la nueva web de FECYT con una imagen renovada y una mejor estructura de contenidos.

Además, desde el punto de vista del contenido, el foco estará en difundir y dar a conocer los proyectos nuevos que comienzan este año en el ámbito de la Ciencia para las políticas públicas y estará muy alineada con el PE 2025-2027. Se realizará un plan de comunicación específico sobre el PE-2025-2027 que se pondrá en marcha coincidiendo con el lanzamiento de la nueva web. Esta difusión se realizará entre nuestro público interno (personal FECYT) y entre nuestros públicos objetivos. También se trabajará en un Plan de comunicación para la Fundación que abarcará toda la actividad que se ponga en marcha en 2025, siempre enmarcado en el PE de FECYT y bajo su filosofía. En este plan se definirán los objetivos, públicos y acciones del mismo.

Después de más de 20 años de vida de la FECYT se considera oportuno llevar a cabo un estudio sobre la percepción que tienen sus grupos de interés respecto a su actividad y evaluar si la conocen y creen que son necesarias y útiles.

La motivación para realizar esta encuesta punto 0 sobre el posicionamiento de FECYT entre sus stakeholders o grupos de interés es crucial por varias razones:

1. **Evaluación de la Identidad Institucional:** evaluar si la misión y actividades de FECYT son claramente entendidas por sus grupos de interés.
2. **Medición del Impacto Institucional:** Permitirá determinar si las acciones y programas de FECYT están siendo percibidos como efectivos y valiosos por quienes interactúan con la fundación.
3. **Alineación Estratégica:** Los resultados ayudarán a alinear las estrategias futuras de FECYT con las expectativas y necesidades de sus grupos de interés.
4. **Identificación de Áreas de Mejora:** La encuesta puede revelar aspectos específicos donde FECYT necesita mejorar su comunicación o sus servicios.
5. **Fortalecimiento de Relaciones:** Demostrar interés en la opinión de los grupos de interés puede fortalecer las relaciones institucionales de FECYT.

Finalmente, y en colaboración con el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, se contribuirá a visibilizar el funcionamiento y la excelencia del sistema español de ciencia, tecnología e innovación a través de la elaboración de diferentes materiales como folletos, publicaciones, producciones audiovisuales, etc

BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD

| Tipo | Número |
|-------------------------------|----------------------|
| Ciudadanía | Indeterminado |
| Empleados | 129 |
| Total personas físicas | Indeterminado |

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

| Objetivo | Indicador | Cantidad prevista |
|--|--|-------------------|
| Medir el impacto y repercusión de la actividad de FECYT en los medios de comunicación y evaluar la efectividad de la comunicación de la Fundación. | Noticias relacionadas con FECYT y sus proyectos (SMC, SINC, Oficina C, MUNCYT, etc.) recogidas en medios de comunicación en todos los soportes: prensa, internet, radio, TV. | 5.500/año |
| Conocer y medir el nivel de utilidad de FECYT entre los públicos objetivos que nos conocen y la calidad de los servicios que ofrece la Fundación. | Realización de una encuesta de posicionamiento y marca de FECYT para obtener datos y poder compararlos con los resultados de otra posterior. Con informe de resultados y propuestas de mejora. | 1 |
| Contribuir a visibilizar el funcionamiento y la excelencia del sistema español de ciencia, tecnología e innovación a través de la elaboración de diferentes materiales como folletos, publicaciones, producciones audiovisuales, etc. | Materiales realizados para promocionar el Sistema de I+D+I. | 25/año |

RECURSOS HUMANOS

| Tipo | Número | Número horas/año |
|----------------------------|-------------|------------------|
| Director/a | | |
| Personal Coordinación | 0,32 | 564,85 |
| Técnico/a | 2,62 | 4.584,26 |
| Técnico/a administrativo/a | 1,60 | 2.798,40 |
| Administrativo/a | | |
| Total | 4,54 | 7.947,51 |

PRESUPUESTO (MILES DE EUROS) Versión presupuestaria 1*

| Gastos/Inversiones | Importe |
|------------------------------|------------|
| Gastos por ayudas y otros | |
| Aprovisionamientos | 2 |
| Gastos de personal | 315 |
| Otros gastos de la actividad | 178 |
| Inversiones | 7 |
| Total | 502 |

PRESUPUESTO (MILES DE EUROS) Versión presupuestaria 2**

| Gastos/Inversiones | Importe |
|------------------------------|------------|
| Gastos por ayudas y otros | |
| Aprovisionamientos | 2 |
| Gastos de personal | 315 |
| Otros gastos de la actividad | 208 |
| Inversiones | 7 |
| Total | 532 |

| FICHA 18. Servicios generales | | | |
|---|--|---|--|
| Tipo de actividad | Actividad propia | | |
| Identificación de la actividad por sectores | Fomento de la I+D+I | | |
| Lugar / Ámbito de desarrollo de la actividad | Nacional e Internacional | | |
| Contribución específica a dimensión transversal |  Inteligencia Artificial |  Mujeres y ciencia |  Carreras en ciencia |

En este epígrafe se contemplan aquellas actividades de carácter transversal, realizadas por el personal de la Dirección General, Dirección TIC y Gerencia, que no son directamente imputables a los programas de actuación definidos en las fichas anteriores.

El objetivo de los servicios generales de la FECYT es asegurar su correcto funcionamiento, ajustándose a la regulación y normativa que le aplica como fundación del sector público. Se responsabilizan de la gestión contable y financiera, la coordinación de viajes, además de los pagos, administración, custodia, conservación y defensa de los bienes de la Fundación, dirigen los recursos humanos y supervisan la suscripción de contratos, convenios y en general todo tipo de acuerdos.

En 2025, con la puesta en marcha de la plataforma de administración electrónica se llevará a cabo una revisión de los procesos administrativos y de gestión necesarios para la contratación con terceros de los bienes, servicios y suministros, que requiere la Fundación para el desarrollo de su actividad. El objetivo es iniciar una tramitación electrónica integral de los expedientes de contratación, de principio a fin, mediante la integración de las plataformas correspondientes (PLACE, FACE, etc.).

Asimismo, en 2025 con la implantación de la nueva aplicación de justificación de ayudas se espera reducir los periodos de revisión y liquidación de ayudas.

BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD

| Tipo | Número |
|-------------------------------|------------|
| Empleados | 129 |
| Total personas físicas | 129 |

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

| Objetivo | Indicador | Cantidad prevista |
|---|---|-------------------|
| Evolucionar hacia una gestión digital segura, más innovadora, sostenible e integral | Procesos de contratación tramitados electrónicamente – 30% | 1 |
| | Reducción en un 15% del plazo de revisión de justificación de ayudas | 1 |
| Adecuación de procedimientos de gestión | Adecuación de los procedimientos de autorización de gasto y contratación adaptados a la gestión electrónica | 2 |
| | Adecuación del procedimiento de validación y pago de gastos | 1 |

RECURSOS HUMANOS

| Tipo | Número | Número horas/año |
|----------------------------|--------------|------------------|
| Director/a | 1,28 | 2.238,72 |
| Personal Coordinación | 0,76 | 1.330,74 |
| Técnico/a | 4,17 | 7.290,53 |
| Técnico/a administrativo/a | 4,97 | 8.687,62 |
| Administrativo/a | | |
| Total | 11,18 | 19.547,61 |

PRESUPUESTO (MILES DE EUROS) Versión presupuestaria*

| Gastos/Inversiones | Importe |
|------------------------------|--------------|
| Gastos por ayudas y otros | - |
| Aprovisionamientos | - |
| Gastos de personal | 798 |
| Otros gastos de la actividad | 790 |
| Inversiones | 62 |
| Total | 1.650 |

PRESUPUESTO (MILES DE EUROS) **Versión presupuestaria 2****

| Gastos/Inversiones | Importe |
|------------------------------|----------------|
| Gastos por ayudas y otros | - |
| Aprovisionamientos | - |
| Gastos de personal | 798 |
| Otros gastos de la actividad | 831 |
| Inversiones | 80 |
| Total | 1.708 |

PRESUPUESTO 2025 Versión presupuestaria 1*

ORIGEN DE FONDOS. VERSIÓN PRESUPUESTARIA 1*

Los fondos que FECYT espera aplicar en 2025 a la financiación de las actividades detalladas en este Plan de Actuación ascienden a 33.912 miles de euros.

| Fondos 2025 (Miles de euros) | 2025 | 2024 | % |
|--|---------------|---------------|-----------|
| Fondos PGE | 23.952 | 22.241 | 8% |
| Otros fondos | 3.988 | 4.584 | -13% |
| Subtotal Fondos a obtener | 27.940 | 26.825 | 4% |
| Ingresos por acceso a BBDD | 5.972 | 5.795 | 3% |
| Subtotal Ingresos por acceso a BBDD | 5.972 | 5.795 | 3% |
| Total Fondos 2025 | 33.912 | 32.620 | 4% |

Presupuestos Generales del Estado. FECYT estima contar en 2025, conforme a la previsión realizada en coordinación con el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, con unos fondos de 23.952 miles de euros, con el siguiente desglose:

| Fondos PGE 2025 (Miles de euros) | 2025 | 2024 | % |
|---|---------------|---------------|-----------|
| Transferencia corriente a la FECYT | 10.152 | 10.821 | -6% |
| Transferencia de capital a la FECYT | 4.060 | 4.060 | 0% |
| Transferencia corriente para MUNCYT | 3.040 | 1.600 | 90% |
| Transferencia de capital para MUNCYT | 360 | 360 | 0% |
| Transferencia corriente para la Oficina Europea | 600 | 600 | 0% |
| Transferencia corriente del ISCIII | 400 | 400 | 0% |
| Para acciones de Ciencia Ciudadana | 400 | 400 | 0% |
| Para el impulso del asesoramiento científico | 5.000 | 4.060 | 23% |
| Total Fondos PGE 2025 | 23.952 | 22.241 | 8% |

- En 2025 al importe destinado a los gastos corrientes para la gestión del Museo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2.200 miles de euros, se suma el incremento para la gestión integral de todas las sedes del Museo por importe de 840 miles de euros.
- Contará también en 2025 con las partidas presupuestarias para la financiación de la Oficina Europea, 28.03.463B.44903 y 28.107.465A.443, por un importe total de 1.000 miles de euros.
- Se espera contar con la partida destinada a la financiación de proyectos de Ciencia Ciudadana, por importe de 400.000 euros.

- En 2025 se espera contar con la partida presupuestaria 28.06.463B.44907, para la financiación de las actividades realizadas en impulso del asesoramiento científico y apoyo a la Oficina Nacional de Asesoramiento Científico, por un importe total de 5.000 miles de euros.

Otros Fondos 2025. Además de los fondos procedentes de los Presupuestos Generales del Estado, FECYT estima obtener los siguientes fondos adicionales:

| Otros Fondos 2025 (Miles de euros) | 2025 | 2024 | % |
|---|--------------|---------------|-------------|
| Financiación Proyectos Europeos | 1.781 | 1.792 | -1% |
| Fondos de otros ejercicios a aplicar en 2025 | 1.229 | 1.572 | -22% |
| Convenios de colaboración | 358 | 200 | 79% |
| Ingresos por actividades de divulgación y otros | 260 | 260 | 0% |
| Otros ingresos de patrocinio y mecenazgo | 291 | 690 | -58% |
| Otros ingresos (subarriendo y explotación espacios) | 69 | 69 | 0% |
| Subtotal Otros Fondos a obtener en 2025 | 3.988 | 4.584 | -13% |
| Ingresos por acceso BBDD | 5.972 | 5.795 | 3% |
| Subtotal Ingresos por acceso BBDD | 5.972 | 5.795 | 3% |
| Total Otros Fondos a obtener en 2025 | 9.960 | 10.379 | -4% |

Los fondos adicionales a las partidas de los Presupuestos Generales del Estado, que se estima obtener son los siguientes:

- Financiación para proyectos europeos por importe de 1.781 miles de euros que incluye la imputación al ejercicio de fondos recibidos de la Comisión Europea para la financiación de programas europeos ejecutados por la Fundación tanto propios como en colaboración con la Agencia Estatal de Investigación.
- Convenio de colaboración con el Congreso de los Diputados para el desarrollo de la Oficina de Ciencia y Tecnología del Congreso de los Diputados, por un importe de 358 miles de euros anuales, con un incremento de 158 miles de euros respecto de 2024.
- Otros ingresos procedentes de la facturación a los distintos agentes del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación por el acceso a las bases de datos “Web of Science” y “Scopus” gestionadas por la FECYT, por un importe total estimado de 5.972 miles de euros.
- Ingresos de colaboración, patrocinio y mecenazgo por un importe de 291 miles de euros, destinados a financiar fundamentalmente proyectos de incluidos en el Programa de apoyo a la celebración del acontecimiento de excepcional interés público “Año de Investigación Ramón y Cajal”.
- Fondos de ejercicios anteriores por importe de 1.229 miles de euros que se destinarán a financiar actividades propias de la Fundación.
- Ingresos por las actividades de divulgación científica y participación social realizadas en la sede de la FECYT de Alcobendas, así como inscripciones por cursos y seminarios por importe de 260 miles de euros.

- Otros ingresos procedentes de la explotación de espacios de la sede de FECYT en Alcobendas y el subarriendo de locales a las entidades adjudicatarias de los servicios de limpieza, mantenimiento, vigilancia y atención al público y otros ingresos por importe de 69 miles de euros.

Desglose por naturaleza de los fondos 2025. El detalle por naturaleza de estos fondos es el siguiente:

| Fondos 2025 por naturaleza (Miles de euros) | 2025 | 2024 | % |
|--|---------------|---------------|-------------|
| Fondos PGE | 23.592 | 22.241 | 8% |
| Convenios de colaboración | 358 | 200 | 79% |
| Fondos proyectos europeos | 1.781 | 1.792 | -1% |
| Subvenciones del sector público | 26.092 | 24.233 | 8% |
| Convenios de colaboración con otras entidades | 291 | 690 | -58% |
| Ingresos por actividades de divulgación y otros | 260 | 260 | 0% |
| Aportaciones privadas | 551 | 950 | -42% |
| Ingresos por acceso a BBDD | 5.972 | 5.795 | 3% |
| Otros ingresos | 69 | 69 | 0% |
| Ingresos por prestación de servicios | 6.041 | 5.864 | 3% |
| Fondos de otros ejercicios a aplicar en 2025 | 1.229 | 1.572 | -22% |
| Total Fondos 2025 por naturaleza (Miles de euros) | 33.912 | 32.620 | 4% |

APLICACIÓN DE FONDOS. VERSIÓN PRESUPUESTARIA 1*

El total de fondos que se espera obtener en 2025 se aplicarán al desarrollo y consecución de los objetivos descritos en el presente Plan de Actuación.

La estimación del coste de cada una de las actividades descritas con detalle en las fichas del Plan de Actuación se ha realizado imputando a cada actividad los costes directos de ejecución tanto derivados de la contratación a terceros como del coste de personal de FECYT. Los costes de estructura o indirectos de la Fundación se recogen en la línea de "Servicios Generales" agrupando los gastos no imputables directamente a los proyectos o actividades.

Desglose por naturaleza de los costes 2025. El desglose de los costes por naturaleza que se estima ejecutar para el desarrollo de las actividades detalladas del Plan de Actuación es el siguiente:

| Presupuesto 2025 – Costes por naturaleza | 2025 | | 2024 | | Δ % |
|--|---------------|-----------|---------------|-----------|-----------|
| | Importe | % s/total | Importe | % s/total | |
| Personal | 9.194 | 27% | 8.878 | 27% | 4% |
| Ayudas y convenios de colaboración | 11.058 | 33% | 10.920 | 33% | 1% |
| Aprovisionamientos | 105 | 0,31% | 87 | 0,27% | 21% |
| Otros gastos exteriores | 13.204 | 39% | 12.391 | 38% | 7% |
| Inversión | 350 | 1% | 344 | 1% | 2% |
| Total (miles de euros) | 33.912 | | 32.620 | | 4% |

- Gastos de Personal, 27 %:** El coste de personal es imputado a las actividades en función de la estimación de su dedicación a las mismas. El incremento de costes se debe al coste de las vacantes que se espera cubrir a lo largo del ejercicio y la actualización salarial prevista conforme a la normativa presupuestaria aplicable.
- Ayudas monetarias y convenios de colaboración, 33 %:** El importe incluido en este epígrafe se corresponde con los gastos por ayudas estimadas por un importe de 10.650 miles de euros, correspondientes a las convocatorias de ayudas en régimen de concurrencia competitiva que se publicarán en el ejercicio 2025, a las becas y premios por importe 34 miles de euros y los traspasos de fondos para el desarrollo de proyectos en colaboración con otras entidades por importe de 374 miles de euros.
- Aprovisionamientos y publicaciones, 0,31%:** en esta partida se recogen los costes por los aprovisionamientos necesarios para la realización de las actividades de divulgación científica y los gastos derivados de las publicaciones realizadas por la FECYT, fundamentalmente en el marco de los objetivos de divulgación de la cultura científica y de la innovación, asesoramiento científico y medición de la ciencia.
- Otros gastos exteriores, 39%.**
 - El 45% del coste se refiere al precio de las licencias de acceso a las bases de datos WOK y Scopus para el año 2025, por importe de 5.972 miles de euros.
 - El 24% corresponde a los gastos necesarios para la gestión del MUNCYT, por un importe total de 3.114 miles de euros.
 - El 5% corresponde a los gastos necesarios para las actividades para promover una comunicación y un periodismo científico de calidad que faciliten el diálogo, la participación y el compromiso mutuo entre ciencia y sociedad, por un importe de 705 miles de euros.
 - El 5% corresponde a proyectos para contribuir al despliegue y seguimiento de las acciones de la Estrategia Nacional de Ciencia Abierta y a una gestión eficiente en el acceso a la información científica, por importe de 626 miles de euros.
 - El 5% corresponde a los gastos estimados para la realización de actividades para fomentar la elaboración de políticas públicas informadas por la evidencia científica, por importe de 687 miles de euros.

- El 5% corresponde a actividades Impulsar la internacionalización de la investigación y la innovación españolas para maximizar oportunidades y alinear prioridades en el marco del Espacio Europeo de Investigación y a escala global, por importe de 699 miles de euros.
- El 5% corresponde a las actividades dirigidas a afianzar una cultura corporativa e inclusiva y una gestión ágil e innovadora, por un importe de 611 miles de euros
- El 6% corresponde a las actividades de carácter transversal y servicios generales por un importe total de 790 miles de euros.

5. Inversión. En esta partida se recogen además de las inversiones de estructura de la FECYT (equipos informáticos, licencias de software, mobiliario, etc.) y las inversiones a realizar en la renovación de salas y espacios expositivos y de infraestructuras de las sedes del MUNCYT.

DESGLOSE DE LOS COSTES 2025 POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. VERSIÓN PRESUPUESTARIA 1*

| Coste por Objetivo estratégico (Miles de euros) | 2025 |
|--|---------------|
| OE1. Comunicación social de la ciencia | 10.112 |
| OE 2. Ciencia Abierta | 10.681 |
| OE 3. Ciencia para las políticas públicas | 6.541 |
| OE 4. Ciencia global | 2.910 |
| OE 5. Cultura corporativa y gestión avanzadas | 2.017 |
| Total Costes Objetivos estratégicos | 32.262 |
| Servicios generales | 1.650 |
| Total Costes 2025 | 33.912 |

El detalle de los costes de 2025 por cada línea de actuación es el siguiente:

| Presupuesto 2025. Naturaleza de costes (Miles de euros) | | | | | | |
|---|---------------|-----------------|-----------------|------------|------------------|--------------|
| Líneas de Actuación | Ayudas | Aprovis. | Personal | OGE | Inversión | Total |
| Ficha 01 – Comunicación social de la ciencia. Estrategias de futuro | 9 | 10 | 267 | 147 | | 432 |
| Ficha 02 – Fortalecimiento del sistema de comunicación social de la ciencia | 3.979 | 3 | 491 | 306 | | 4.779 |
| Ficha 03 – Impulso de periodismo científico de calidad | 17 | | 490 | 253 | | 760 |
| Ficha 04 – Gestión y dinamización del MUNCYT | | 26 | 871 | 3.114 | 131 | 4.142 |
| Ficha 05 – Fortalecimiento de infraestructuras digitales de Ciencia Abierta | | | 167 | 155 | | 322 |
| Ficha 06 – Impulso de la interoperabilidad de las infraestructuras curriculares | | | 246 | 186 | | 432 |

| Presupuesto 2025. Naturaleza de costes (Miles de euros) | | | | | | |
|--|---------------|-----------------|-----------------|---------------|------------------|----------------|
| Líneas de Actuación | Ayudas | Aprovis. | Personal | OGE | Inversión | Total |
| Ficha 07 – Promoción de incentivos, reconocimientos y formación en Ciencia Abierta | 30 | | 250 | 195 | | 475 |
| Ficha 08 – Fomento del acceso al conocimiento científico eficiente y equitativo | 3.000 | | 390 | 6.062 | | 9.452 |
| Ficha 09 – Integración del conocimiento en la elaboración de políticas públicas | | 34 | 563 | 280 | | 877 |
| Ficha 10 – Profesionalización de carreras en ciencia para las políticas públicas | 1.000 | | 159 | 70 | | 1.228 |
| Ficha 11 – Fortalecimiento del ecosistema de ciencia para las políticas públicas | 3.008 | 16 | 444 | 320 | | 3.789 |
| Ficha 12 – Evaluación del impacto y calidad de instrumentos y proyectos de FECYT | | | 631 | 17 | | 647 |
| Ficha 13 – Despliegue el Espacio Europeo de Investigación | | | 1.023 | 321 | | 1.344 |
| Ficha 14 – Apoyo a la internacionalización y capacitación del SECTI | 15 | 15 | 1.158 | 378 | | 1.566 |
| Ficha 15 – Favorecer el bienestar de las personas y crecimiento profesional | | | 485 | 137 | | 622 |
| Ficha 16 – Evolución hacia una gestión digital segura, innovadora, sostenible e integral | | | 447 | 296 | 150 | 893 |
| Ficha 17 – Posicionamiento de FECYT, contribuyendo a visibilizar el SECTI | | 2 | 315 | 178 | 7 | 502 |
| Costes objetivo estratégico por naturaleza | 11.058 | 105 | 8.396 | 12.414 | 288 | 32.262 |
| Ficha 18 - Servicios Generales | | | 798 | 790 | 62 | 1.650 |
| Total Costes por naturaleza | 11.058 | 105 | 9.194 | 13.205 | 350 | 33.912 |
| % / SOBRE TOTAL DE PRESUPUESTO | 33% | 0,31% | 27% | 39% | 1% | 100,00% |

SERVICIOS GENERALES - COSTES DE FUNCIONAMIENTO

| Costes Servicios Generales (Miles de euros) | 2025 |
|--|--------------|
| Costes de personal de estructura | 798 |
| Costes generales de funcionamiento | 790 |
| Inversión | 62 |
| Total Costes Servicios Generales (Miles de euros) | 1.650 |

Los **gastos del personal** de estructura general de FECYT incluyen los costes de personal de la Dirección General y de Gerencia que no son imputables directamente a las actividades de la Fundación.

Se integran también en este epígrafe los **gastos necesarios para el funcionamiento general**, el soporte de las infraestructuras básicas de la Fundación no imputables directamente a las distintas actividades fundacionales, cuyo desglose es el siguiente:

| Costes generales de funcionamiento (Miles de euros) | 2025 |
|--|-------------|
| Asistencia informática, suministros y mantenimiento | 476 |
| Sede social y otros alquileres | 10 |
| Material oficina, suscripciones, documentación | 27 |
| Asesoría externa | 127 |
| Viajes y desplazamientos | 57 |
| Otros gastos | 93 |
| Total costes generales de funcionamiento (Miles de euros) | 790 |

En la partida de **inversión** se incluyen la estimación realizada para inversiones en equipamiento común de FECYT (equipos informáticos, licencias, mobiliario, etc.).

ANEXO 1: PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR FECYT. Versión presupuestaria 1*

| GASTOS / INVERSIONES (Miles de euros) | Ficha 1 | Ficha 2 | Ficha 3 | Ficha 4 | Ficha 5 | Ficha 6 | Ficha 7 | Ficha 8 | Ficha 9 | Ficha 10 |
|--|------------|--------------|------------|--------------|------------|------------|------------|--------------|------------|--------------|
| Gastos por ayudas y otros | 9 | 3.979 | 17 | | | | 30 | 3.000 | | 1.000 |
| a) Ayudas monetarias | 9 | 3.979 | 17 | | | | 30 | 3.000 | | 1.000 |
| b) Ayudas no monetarias | | | | | | | | | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | | | | | | | | | |
| d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados | | | | | | | | | | |
| Variación de existencias de ptos. Term. y en curso | | | | | | | | | | |
| Aprovisionamientos | 10 | 3 | | 26 | | | | | 34 | |
| Gastos de personal | 267 | 491 | 490 | 871 | 167 | 246 | 250 | 390 | 563 | 159 |
| Otros gastos de la actividad | 147 | 306 | 253 | 3.114 | 155 | 186 | 195 | 6.062 | 280 | 70 |
| Amortización del inmovilizado | | | | | | | | | | |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | | | | | | | | | |
| Gastos financieros | | | | | | | | | | |
| Variaciones de valor razonable en instr. financieros | | | | | | | | | | |
| Diferencias de cambio | | | | | | | | | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instr. Fin. | | | | | | | | | | |
| Impuestos sobre beneficios | | | | | | | | | | |
| Subtotal gastos | 432 | 4.779 | 760 | 4.011 | 322 | 432 | 475 | 9.452 | 877 | 1.228 |
| Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | | | 131 | | | | | | |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | | | | | | | | | |
| Cancelación de deuda no comercial | | | | | | | | | | |
| Subtotal inversiones | | | | 131 | | | | | | |
| TOTAL RECURSOS PREVISTOS A EMPLEAR | 432 | 4.779 | 760 | 4.142 | 322 | 432 | 475 | 9.452 | 877 | 1.228 |

| GASTOS / INVERSIONES (Miles de euros) | Ficha 11 | Ficha 12 | Ficha 13 | Ficha 14 | Ficha 15 | Ficha 16 | Ficha 17 | Ficha 18 | Total |
|--|--------------|------------|--------------|--------------|------------|------------|------------|--------------|---------------|
| Gastos por ayudas y otros | 3.008 | | | 15 | | | | | 11.058 |
| a) Ayudas monetarias | 3.008 | | | 15 | | | | | 11.058 |
| b) Ayudas no monetarias | | | | | | | | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | | | | | | | | |
| d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados | | | | | | | | | |
| Variación de existencias de ptos. Term. y en curso | | | | | | | | | |
| Aprovisionamientos | 16 | | | 15 | | | 2 | | 105 |
| Gastos de personal | 444 | 631 | 1.023 | 1.158 | 485 | 447 | 315 | 798 | 9.194 |
| Otros gastos de la actividad | 320 | 17 | 321 | 378 | 137 | 296 | 178 | 790 | 13.205 |
| Amortización del inmovilizado | | | | | | | | | |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | | | | | | | | |
| Gastos financieros | | | | | | | | | |
| Variaciones de valor razonable en instr. financieros | | | | | | | | | |
| Diferencias de cambio | | | | | | | | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instr. Fin. | | | | | | | | | |
| Impuestos sobre beneficios | | | | | | | | | |
| Subtotal gastos | 3.790 | 647 | 1.344 | 1.566 | 622 | 743 | 495 | 1.588 | 33.562 |
| Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | | | | | 150 | 7 | 62 | 350 |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | | | | | | | | |
| Cancelación de deuda no comercial | | | | | | | | | |
| Subtotal inversiones | | | | | | 150 | 7 | 62 | 350 |
| TOTAL RECURSOS PREVISTOS A EMPLEAR | 3.790 | 647 | 1.344 | 1.566 | 622 | 893 | 502 | 1.650 | 33.912 |

ANEXO 2: PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR FECYT. Versión presupuestaria 1*

| Ingresos (Miles de euros) | 2025 | 2024 | % |
|--|---------------|---------------|-----------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | | | |
| Ventas y prestación de servicio de las actividades propias | 6.301 | 6.124 | 3% |
| Ingresos de la actividad mercantil | | | |
| Subvenciones del sector público | 26.092 | 24.233 | 8% |
| Aportaciones privadas | 291 | 690 | -58% |
| Otros tipos de ingresos | 1.229 | 1.572 | -22% |
| TOTAL RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER | 33.912 | 32.620 | 4% |

PRESUPUESTO 2025. VERSIÓN PRESUPUESTARIA 2**

ORIGEN DE FONDOS. VERSIÓN PRESUPUESTARIA 2**

Los fondos que FECYT espera aplicar en 2025 a la financiación de las actividades detalladas en este Plan de Actuación ascienden a 39.954 miles de euros.

| Fondos 2025 (Miles de euros) | 2025 | 2024 | % |
|--|---------------|---------------|------------|
| Fondos PGE | 30.986 | 22.241 | 39% |
| Otros fondos | 2.996 | 4.584 | -35% |
| Subtotal Fondos a obtener | 33.982 | 26.825 | 27% |
| Ingresos por acceso a BBDD | 5.972 | 5.795 | 3% |
| Subtotal Ingresos por acceso a BBDD | 5.972 | 5.795 | 3% |
| Total Fondos 2025 | 39.954 | 32.620 | 22% |

Presupuestos Generales del Estado. FECYT estima contar en 2025, conforme a la previsión realizada en coordinación con el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en la elaboración de los Presupuestos de Explotación y Capital de 2025, con unos fondos de 30.986 miles de euros, con el siguiente desglose:

| Fondos PGE 2025 (Miles de euros) | 2025 | 2024 | % |
|---|---------------|---------------|------------|
| Transferencia corriente a la FECYT | 15.326 | 12.421 | 23% |
| Transferencia de capital a la FECYT | 5.860 | 4.360 | 34% |
| Transferencia corriente para la Oficina Europea | 600 | 600 | 0% |
| Transferencia corriente del ISCIII | 400 | 400 | 0% |
| Para acciones de Ciencia Ciudadana | 400 | 400 | 0% |
| Para la Estrategia Nacional de Ciencia Abierta | 3.400 | | 100% |
| Para el impulso del asesoramiento científico | 5.000 | 4.060 | 23% |
| Total Fondos PGE 2025 | 30.986 | 22.241 | 39% |

- En 2025 se suma a la partida presupuestaria para la financiación de gastos corrientes de la Fundación en la ejecución de sus actividades, por importe de 12.000 miles de euros, el importe destinado a los gastos corrientes para la gestión del Museo Nacional de Ciencia y Tecnología, por un importe de 3.326 miles de euros. En este importe se incluye tanto el incremento para las actividades corrientes de la Fundación, estimado en 1.848 miles de euros, como el incremento para la gestión integral de las sedes del Museo Nacional de Ciencia y Tecnología, por importe de 1.126 miles de euros.

- En 2025 se ha estimado un incremento de 1.500 miles de euros para la financiación de las actividades de capital de la Fundación, fundamentalmente, destinado al incremento de la dotación de la convocatoria de ayudas en régimen de concurrencia competitiva para el fomento de la cultura científica y la tecnología. En 2025 se suma a esta partida el importe destinado a los gastos de capital del Museo Nacional de Ciencia y Tecnología, por un importe de 360 miles de euros.
- Contará también en 2025 con las partidas presupuestarias para la financiación de la Oficina Europea, 28.03.463B.44903 y 28.107.465A.443, por un importe total de 1.000 miles de euros.
- Se espera contar con la partida destinada a la financiación de proyectos de Ciencia Ciudadana, por importe de 400.000 euros y con la partida destinada a cubrir los gastos derivados del desarrollo de la Estrategia Nacional de Ciencia Abierta (ENCA), por importe de 3.400.000 euros.
- En 2025 se espera contar con la partida presupuestaria 28.06.463B.44907, para la financiación de las actividades realizadas en impulso del asesoramiento científico y apoyo a la Oficina Nacional de Asesoramiento Científico, por un importe total de 5.000 miles de euros.

Otros Fondos 2025. Además de los fondos procedentes de los Presupuestos Generales del Estado, FECYT estima obtener los siguientes fondos adicionales:

| Otros Fondos 2025 (Miles de euros) | 2025 | 2024 | % |
|---|--------------|---------------|-------------|
| Financiación Proyectos Europeos | 1.781 | 1.792 | -1% |
| Fondos de otros ejercicios a aplicar en 2025 | 237 | 1.572 | -85% |
| Convenios de colaboración | 358 | 200 | 79% |
| Ingresos por actividades de divulgación y otros | 260 | 260 | 0% |
| Otros ingresos de patrocinio y mecenazgo | 291 | 690 | -58% |
| Otros ingresos (subarriendo y explotación espacios) | 69 | 69 | 0% |
| Subtotal Otros Fondos a obtener en 2024 | 2.996 | 4.584 | -35% |
| Ingresos por acceso BBDD | 5.972 | 5.795 | 3% |
| Subtotal Ingresos por acceso BBDD | 5.972 | 5.795 | 3% |
| Total Otros Fondos a obtener en 2025 | 8.968 | 10.379 | -14% |

Los fondos adicionales a las partidas de los Presupuestos Generales del Estado, que se estima obtener son los siguientes:

- Financiación para proyectos europeos por importe de 1.781 miles de euros que incluye la imputación al ejercicio de fondos recibidos de la Comisión Europea para la financiación de programas europeos ejecutados por la Fundación tanto propios como en colaboración con la Agencia Estatal de Investigación.
- Convenio de colaboración con el Congreso de los Diputados para el desarrollo de la Oficina de Ciencia y Tecnología del Congreso de los Diputados, por un importe de 358 miles de euros anuales, con un incremento de 158 miles de euros respecto de 2024.
- Otros ingresos procedentes de la facturación a los distintos agentes del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación por el acceso a las bases de datos “Web of Science” y “Scopus” gestionadas por la FECYT, por un importe total estimado de 5.972 miles de euros.

- Ingresos de colaboración, patrocinio y mecenazgo por un importe de 291 miles de euros, destinados a financiar fundamentalmente proyectos de incluidos en el Programa de apoyo a la celebración del acontecimiento de excepcional interés público “Año de Investigación Ramón y Cajal”.
- Fondos de ejercicios anteriores por importe de 237 miles de euros que se destinarán a financiar actividades propias de la Fundación.
- Ingresos por las actividades de divulgación científica y participación social realizadas en la sede de la FECYT de Alcobendas, así como inscripciones por cursos y seminarios por importe de 260 miles de euros.
- Otros ingresos procedentes de la explotación de espacios de la sede de FECYT en Alcobendas y el subarriendo de locales a las entidades adjudicatarias de los servicios de limpieza, mantenimiento, vigilancia y atención al público y otros ingresos por importe de 69 miles de euros.

Desglose por naturaleza de los fondos 2025. El detalle por naturaleza de estos fondos es el siguiente:

| Fondos 2025 por naturaleza (Miles de euros) | 2025 | 2024 | % |
|--|---------------|---------------|-------------|
| Fondos PGE | 30.986 | 22.241 | 39% |
| Convenios de colaboración | 358 | 200 | 79% |
| Fondos proyectos europeos | 1.781 | 1.792 | -1% |
| Subvenciones del sector público | 33.126 | 24.233 | 37% |
| Convenios de colaboración con otras entidades | 291 | 690 | -58% |
| Ingresos por actividades de divulgación y otros | 260 | 260 | 0% |
| Aportaciones privadas | 551 | 950 | -42% |
| Ingresos por acceso a BBDD | 5.972 | 5.795 | 3% |
| Otros ingresos | 69 | 69 | 0% |
| Ingresos por prestación de servicios | 6.041 | 5.864 | 3% |
| Fondos de otros ejercicios a aplicar en 2025 | 237 | 1.572 | -85% |
| Total Fondos 2025 por naturaleza (Miles de euros) | 39.954 | 32.620 | 22% |

APLICACIÓN DE FONDOS. VERSIÓN PRESUPUESTARIA 2**

El total de fondos que se espera obtener en 2025 se aplicarán al desarrollo y consecución de los objetivos descritos en el presente Plan de Actuación.

La estimación del coste de cada una de las actividades descritas con detalle en las fichas del Plan de Actuación se ha realizado imputando a cada actividad los costes directos de ejecución tanto derivados de la contratación a terceros como del coste de personal de FECYT. Los costes de estructura o indirectos de la Fundación se recogen en la línea de “Servicios Generales” agrupando los gastos no imputables directamente a los proyectos o actividades.

Desglose por naturaleza de los costes 2025. El desglose de los costes por naturaleza que se estima ejecutar para el desarrollo de las actividades detalladas del Plan de Actuación es el siguiente:

| Presupuesto 2025 – Costes por naturaleza | 2025 | | 2024 | | Δ % |
|--|---------------|-----------|---------------|-----------|------------|
| | Importe | % s/total | Importe | % s/total | |
| Personal | 9.318 | 23% | 8.878 | 27% | 5% |
| Ayudas y convenios de colaboración | 16.253 | 41% | 10.920 | 33% | 49% |
| Aprovisionamientos | 105 | 0,26% | 87 | 0,27% | 21% |
| Otros gastos exteriores | 13.909 | 35% | 12.391 | 38% | 12% |
| Inversión | 368 | 1% | 344 | 1% | 7% |
| Total (miles de euros) | 39.954 | | 32.620 | | 22% |

- 6. Gastos de Personal, 23 %:** El coste de personal es imputado a las actividades en función de la estimación de su dedicación a las mismas. El incremento de costes se debe al coste de las vacantes que se espera cubrir a lo largo del ejercicio y la actualización salarial prevista conforme a la normativa presupuestaria aplicable.
- 7. Ayudas monetarias y convenios de colaboración, 41 %:** El importe incluido en este epígrafe se corresponde con los gastos por ayudas estimadas por un importe de 15.830 miles de euros, correspondientes a las convocatorias de ayudas en régimen de concurrencia competitiva que se publicarán en el ejercicio 2025, a las becas y premios por importe 43 miles de euros y los traspasos de fondos para el desarrollo de proyectos en colaboración con otras entidades por importe de 380 miles de euros.
- 8. Aprovisionamientos y publicaciones, 0,26%:** en esta partida se recogen los costes por los aprovisionamientos necesarios para la realización de las actividades de divulgación científica y los gastos derivados de las publicaciones realizadas por la FECYT, fundamentalmente en el marco de los objetivos de divulgación de la cultura científica y de la innovación, asesoramiento científico y medición de la ciencia.
- 9. Otros gastos exteriores, 35%.**
- El 43% del coste se refiere al precio de las licencias de acceso a las bases de datos WOK y Scopus para el año 2025, por importe de 5.972 miles de euros.
 - El 25% corresponde a los gastos necesarios para la gestión del MUNCYT, por un importe total de 3.422 miles de euros.
 - El 6% corresponde a los gastos necesarios para las actividades para promover una comunicación y un periodismo científico de calidad que faciliten el diálogo, la participación y el compromiso mutuo entre ciencia y sociedad, por un importe de 772 miles de euros.
 - El 5% corresponde a proyectos para contribuir al despliegue y seguimiento de las acciones de la Estrategia Nacional de Ciencia Abierta y a una gestión eficiente en el acceso a la información científica, por importe de 722 miles de euros.
 - El 5% corresponde a los gastos estimados para la realización de actividades para fomentar la elaboración de políticas públicas informadas por la evidencia científica, por importe de 732 miles de euros.
 - El 5% corresponde a actividades Impulsar la internacionalización de la investigación y la innovación españolas para maximizar oportunidades y alinear prioridades en el marco del Espacio Europeo de Investigación y a escala global, por importe de 700 miles de euros.
 - El 5% corresponde a las actividades dirigidas a afianzar una cultura corporativa e inclusiva y una gestión ágil e innovadora, por un importe de 758 miles de euros

- El 6% corresponde a las actividades de carácter transversal y servicios generales por un importe total de 831 miles de euros.

10. Inversión. En esta partida se recogen además de las inversiones de estructura de la FECYT (equipos informáticos, licencias de software, mobiliario, etc.) y las inversiones a realizar en la renovación de salas y espacios expositivos y de infraestructuras de las sedes del MUNCYT.

DESGLOSE DE LOS COSTES 2025 POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. VERSIÓN PRESUPUESTARIA

2**

| Coste por Objetivo estratégico (Miles de euros) | 2025 |
|--|---------------|
| OE1. Comunicación social de la ciencia | 12.682 |
| OE 2. Ciencia Abierta | 13.777 |
| OE 3. Ciencia para las políticas públicas | 6.545 |
| OE 4. Ciencia global | 3.076 |
| OE 5. Cultura corporativa y gestión avanzadas | 2.165 |
| Total Costes Objetivos estratégicos | 37.993 |
| Servicios generales | 1.709 |
| Total Costes 2025 | 39.954 |

El detalle de los costes de 2025 por cada línea de actuación es el siguiente:

| Presupuesto 2025. Naturaleza de costes (Miles de euros) | | | | | | |
|--|---------------|-----------------|-----------------|---------------|------------------|----------------|
| Líneas de Actuación | Ayudas | Aprovis. | Personal | OGE | Inversión | Total |
| Ficha 01 – Comunicación social de la ciencia. Estrategias de futuro | 18 | 10 | 267 | 154 | | 448 |
| Ficha 02 – Fortalecimiento del sistema de comunicación social de la ciencia | 6.165 | 3 | 491 | 332 | | 6.991 |
| Ficha 03 – Impulso de periodismo científico de calidad | 17 | | 490 | 286 | | 793 |
| Ficha 04 – Gestión y dinamización del MUNCYT | | 26 | 871 | 3.423 | 131 | 4.450 |
| Ficha 05 – Fortalecimiento de infraestructuras digitales de Ciencia Abierta | 3.000 | | 167 | 251 | | 3.418 |
| Ficha 06 – Impulso de la interoperabilidad de las infraestructuras curriculares | | | 246 | 186 | | 432 |
| Ficha 07 – Promoción de incentivos, reconocimientos y formación en Ciencia Abierta | 30 | | 250 | 195 | | 475 |
| Ficha 08 – Fomento del acceso al conocimiento científico eficiente y equitativo | 3.000 | | 390 | 6.062 | | 9.452 |
| Ficha 09 – Integración del conocimiento en la elaboración de políticas públicas | | 34 | 563 | 280 | | 877 |
| Ficha 10 – Profesionalización de carreras en ciencia para las políticas públicas | 1.000 | | 159 | 70 | | 1.228 |
| Ficha 11 – Fortalecimiento del ecosistema de ciencia para las políticas públicas | 3.008 | 16 | 444 | 365 | | 3.834 |
| Ficha 12 – Evaluación del impacto y calidad de instrumentos y proyectos de FECYT | | | 631 | 17 | | 647 |
| Ficha 13 – Despliegue el Espacio Europeo de Investigación | | | 1.065 | 321 | | 1.386 |
| Ficha 14 – Apoyo a la internacionalización y capacitación del SECTI | 15 | 15 | 1.240 | 379 | | 1.649 |
| Ficha 15 – Favorecer el bienestar de las personas y crecimiento profesional | | | 485 | 152 | | 637 |
| Ficha 16 – Evolución hacia una gestión digital segura, innovadora, sostenible e integral | | | 447 | 399 | 150 | 995 |
| Ficha 17 – Posicionamiento de FECYT, contribuyendo a visibilizar el SECTI | | 2 | 315 | 208 | 7 | 532 |
| Costes objetivo estratégico por naturaleza | 16.253 | 105 | 8.520 | 13.079 | 288 | 38.246 |
| Ficha 18 - Servicios Generales | | | 798 | 831 | 80 | 1.708 |
| Total Costes por naturaleza | 16.253 | 105 | 9.318 | 13.910 | 368 | 39.954 |
| % / SOBRE TOTAL DE PRESUPUESTO | 41% | 0% | 23% | 35% | 1% | 100,00% |

SERVICIOS GENERALES - COSTES DE FUNCIONAMIENTO

| Costes Servicios Generales (Miles de euros) | 2025 |
|--|--------------|
| Costes de personal de estructura | 798 |
| Costes generales de funcionamiento | 831 |
| Inversión | 80 |
| Total Costes Servicios Generales (Miles de euros) | 1.709 |

Los **gastos del personal** de estructura general de FECYT incluyen los costes de personal de la Dirección General y de Gerencia que no son imputables directamente a las actividades de la Fundación.

Se integran también en este epígrafe los **gastos necesarios para el funcionamiento general**, el soporte de las infraestructuras básicas de la Fundación no imputables directamente a las distintas actividades fundacionales, cuyo desglose es el siguiente:

| Costes generales de funcionamiento (Miles de euros) | 2025 |
|--|-------------|
| Asistencia informática, suministros y mantenimiento | 485 |
| Sede social y otros alquileres | 14 |
| Material oficina, suscripciones, documentación | 27 |
| Asesoría externa | 155 |
| Viajes y desplazamientos | 57 |
| Otros gastos | 93 |
| Total costes generales de funcionamiento (Miles de euros) | 831 |

En la partida de **inversión** se incluyen la estimación realizada para inversiones en equipamiento común de FECYT (equipos informáticos, licencias, mobiliario, etc.).

ANEXO 1: PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR FECYT. VERSIÓN PRESUPUESTARIA 2**

| GASTOS / INVERSIONES (Miles de euros) | Ficha 1 | Ficha 2 | Ficha 3 | Ficha 4 | Ficha 5 | Ficha 6 | Ficha 7 | Ficha 8 | Ficha 9 | Ficha 10 |
|--|------------|--------------|------------|--------------|--------------|------------|------------|--------------|------------|--------------|
| Gastos por ayudas y otros | 18 | 6.165 | 17 | | 3.000 | | 30 | 3.000 | | 1.000 |
| a) Ayudas monetarias | 18 | 6.165 | 17 | | 3.000 | | 30 | 3.000 | | 1.000 |
| b) Ayudas no monetarias | | | | | | | | | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | | | | | | | | | |
| d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados | | | | | | | | | | |
| Variación de existencias de ptos. Term. y en curso | | | | | | | | | | |
| Aprovisionamientos | 10 | 3 | | 26 | | | | | 34 | |
| Gastos de personal | 267 | 491 | 490 | 871 | 167 | 246 | 250 | 390 | 563 | 159 |
| Otros gastos de la actividad | 154 | 332 | 286 | 3.423 | 251 | 186 | 195 | 6.062 | 280 | 70 |
| Amortización del inmovilizado | | | | | | | | | | |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | | | | | | | | | |
| Gastos financieros | | | | | | | | | | |
| Variaciones de valor razonable en instr. financieros | | | | | | | | | | |
| Diferencias de cambio | | | | | | | | | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instr. Fin. | | | | | | | | | | |
| Impuestos sobre beneficios | | | | | | | | | | |
| Subtotal gastos | 448 | 6.991 | 793 | 4.319 | 3.418 | 432 | 475 | 9.452 | 877 | 1.228 |
| Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | | | 131 | | | | | | |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | | | | | | | | | |
| Cancelación de deuda no comercial | | | | | | | | | | |
| Subtotal inversiones | | | | 131 | | | | | | |
| TOTAL RECURSOS PREVISTOS A EMPLEAR | 448 | 6.991 | 793 | 4.450 | 3.418 | 432 | 475 | 9.452 | 877 | 1.228 |

| GASTOS / INVERSIONES (Miles de euros) | Ficha 11 | Ficha 12 | Ficha 13 | Ficha 14 | Ficha 15 | Ficha 16 | Ficha 17 | Ficha 18 | Total |
|--|--------------|-------------|--------------|--------------|-------------|-------------|-------------|--------------|---------------|
| Gastos por ayudas y otros | 3.008 | | | 15 | | | | | 16.253 |
| a) Ayudas monetarias | 3.008 | | | 15 | | | | | 16.253 |
| b) Ayudas no monetarias | | | | | | | | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | | | | | | | | |
| d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados | | | | | | | | | |
| Variación de existencias de ptos. Term. y en curso | | | | | | | | | |
| Aprovisionamientos | 16 | | | 15 | | | 2 | | 105 |
| Gastos de personal | 444 | 631 | 1.065 | 1.240 | 485 | 447 | 315 | 798 | 9.318 |
| Otros gastos de la actividad | 365 | 17 | 321 | 379 | 152 | 399 | 208 | 831 | 13.910 |
| Amortización del inmovilizado | | | | | | | | | |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | | | | | | | | |
| Gastos financieros | | | | | | | | | |
| Variaciones de valor razonable en instr. financieros | | | | | | | | | |
| Diferencias de cambio | | | | | | | | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instr. Fin. | | | | | | | | | |
| Impuestos sobre beneficios | | | | | | | | | |
| Subtotal gastos | 3.835 | 647 | 1.386 | 1.649 | 637 | 845 | 525 | 1.628 | 39.586 |
| Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | | | | | 150 | 7 | 80 | 368 |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | | | | | | | | |
| Cancelación de deuda no comercial | | | | | | | | | |
| Subtotal inversiones | | | | | | 150 | 7 | 80 | 368 |
| TOTAL RECURSOS PREVISTOS A EMPLEAR | 3.835 | 647 | 1.386 | 1.649 | 637 | 995 | 532 | 1.708 | 39.954 |

ANEXO 2: PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR FECYT. VERSIÓN PRESUPUESTARIA 2**

| Ingresos (Miles de euros) | 2025 | 2024 | % |
|--|---------------|---------------|------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | | | |
| Ventas y prestación de servicio de las actividades propias | 6.301 | 6.124 | 3% |
| Ingresos de la actividad mercantil | | | |
| Subvenciones del sector público | 33.126 | 24.233 | 37% |
| Aportaciones privadas | 291 | 690 | -58% |
| Otros tipos de ingresos | 237 | 1.572 | -85% |
| TOTAL RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER | 39.954 | 32.620 | 22% |



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



Plan de actuación

FECYT 2025